

Instituto
Navarro de
la Juventud



Nafarroako
Gazteriaren
Institutua

**III Plan Foral
de Juventud
2021-2023**

**Gazteriaren III.
Foru Plana
2021-2023**

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua



INDICE

Introducción.....	4
1. Antecedentes.....	6
1.1 II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra 2017-2019	6
1.2 Marco Normativo	8
1.3 Documentos previos.....	10
2. Elaboración del III Plan Foral de Juventud 2021-2023	13
2.1 Proceso Participativo Juvenil	15
2.2 Participación del personal técnico, de entidades que trabajan con juventud y de la red asociativa juvenil.....	17
3.Líneas Estratégicas.....	21
3.1-Objetivos	21
4.Estructura del Plan.....	24
4.1 Ejes Estructurales y Transversales	24
4.2. Áreas de Trabajo.....	27
5. Plan de trabajo: Objetivos y Acciones	32
5.1 Asociacionismo	32
5.2 Inclusión Social, Convivencia y Género.	33
5.3 Voluntariado	36
5.4 Desarrollo Territorial.....	37
5.5 Política Lingüística	39
5.6 Ocio y Tiempo Libre Saludable	41
5.7 Educación formal	42
5.8 Educación no formal	44
5.9 Vivienda	45
5.10 Empleo e Incorporación Laboral	46

5.11 Salud.....	49
5.12 Cultura.....	50
5.13 Movilidad.....	52
5.14 Consumo.....	54
5.15 Deporte	55
5.16 Sostenibilidad de la vida.....	56
6. Evaluación y Seguimiento	58
6.1 Plan de trabajo evaluativo e indicadores de medición	59
6.1.1 Evaluación Cuantitativa	59
6.1.2 Evaluación Cualitativa.....	61
6.2. Sistema de Indicadores.....	63
7. Cuadros de Acción	67
Anexos	102

Introducción

En las siguientes páginas presentamos el III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023, muy pendientes todavía de la evolución de la pandemia. Pese a las restricciones y con ayuda de la tecnología, hemos tratado de hacer un trabajo de prospectiva y participación, tanto interna (diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra) como con los agentes, entidades y personas jóvenes, intenso y sincero con el objetivo de redactar un Plan de acciones y con un enfoque renovado, siguiendo la línea de trabajo que estamos desarrollando desde el Instituto de la Juventud.

El presente documento está organizado en diferentes apartados que tratan de abordar y dar respuestas a la compleja realidad social de las personas jóvenes en la actualidad en un contexto cada vez más global y tecnológico. En los antecedentes hacemos un repaso de los marcos institucionales y sociales a partir de los cuales hemos elaborado el presente Documento, vinculándolo, especialmente, a la continuidad del trabajo del II Plan Juventud y a la nueva Estrategia de Juventud de Navarra 2020-2023, aprobada el 11 de noviembre de este año.

En el siguiente apartado hemos definido el proceso participativo realizado para la elaboración del presente trabajo. El proceso participativo y el trabajo realizado en la III Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, nos han permitido plantear y definir las líneas estratégicas de este III Plan Foral de Juventud 2021-2023.

A partir de las líneas estratégicas, en otro apartado específico, pasamos a exponer la Estructura del plan, y la metodología que hemos seguido para definir, ordenar y jerarquizar las diferentes acciones que dan respuestas a los objetivos planteados. El documento se organiza en 16 áreas de trabajo dentro de las cuales identificamos objetivos generales y objetivos específicos.

Las áreas de trabajo definidas, como hemos apuntado, son 16 y dentro de las mismas, se identifican objetivos generales y específicos y acciones de trabajo concretas, ligadas a cada uno de los objetivos específicos.

Otro de los apartados fundamentales de este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 no podía ser otro que la definición de una metodología de seguimiento y evaluación de los compromisos apuntados, elaborada a partir de diferentes indicadores. Y, por último, en los cuadros de acción recogemos, de una manera más gráfica, cada una de las acciones de este III Plan asociadas a un determinado objetivo específico y a su correspondiente línea presupuestaria.

El presente documento recoge el esfuerzo colectivo realizado por el Instituto Navarro de la Juventud y la colaboración de los diferentes Departamentos, Entidades, Asociaciones y Personas Jóvenes que han participado, de una u otra manera, en la elaboración del mismo.

1. Antecedentes

1.1 II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra 2017-2019

Este 2021 viene precedido por un 2020 marcado, inevitablemente, por la aparición de la Covid-19 en marzo de ese año y por las consecuencias socio-sanitarias tan significativas producidas por la pandemia, amén de las transformaciones sociales, económicas e institucionales en las cuales hemos estado - y estamos - inmersos e inmersas en el momento de la elaboración de este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023. El plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu 2020 – 2023 atestigua la necesidad de reconstrucción a la cual nos enfrentamos ya que esta situación ha tenido especial incidencia entre los colectivos más vulnerables, como son las personas jóvenes.

Para el Instituto Navarro de la Juventud (INJ), ha sido un reto abordar este III Plan Foral en el marco de la respuesta institucional ante la Covid-19, pues la situación de las personas jóvenes (cambios en los modos de vida) y de las diferentes entidades e instituciones vinculadas a la misma, nos han exigido un trabajo de preparación y adaptación significativo. Además, previo a la elaboración del III Plan Foral, el INJ realizó un Diagnóstico general de la Juventud Navarra con el objetivo de actualizar indicadores respecto a la situación de las personas jóvenes. A partir del mismo se elaboró y aprobó la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, donde recogemos los objetivos, principios y ejes de actuación del nuevo Plan.

Este III Plan Foral pretende marcar una nueva perspectiva o enfoque de trabajo con la juventud, con las entidades que la representan y con las instituciones, haciendo un esfuerzo en el desarrollo de objetivos y líneas de actuación cada vez más transversales y multinivel. Si por algo se caracterizan las políticas de juventud es por su transversalidad, participación y coordinación con otros Departamentos del Gobierno de Navarra, como hemos certificado, de hecho, debido a la buena acogida que tal

perspectiva ha tenido por los propios Departamentos, así como por parte de las entidades juveniles, en el contexto del trabajo de análisis y recogida de información para el desarrollo del Plan; Perspectiva más transversal que ha tenido su empuje y reconocimiento, sobre todo, tras la creación del INJ como organismo autónomo.

Este III Plan pretende continuar y mejorar, en buena medida, el trabajo realizado por el INJ durante el II Plan de Juventud del que ya se han evaluado todas sus acciones de trabajo. Como el II Plan, el nuevo planteamiento de trabajo, recogido en el presente documento, ofrece un marco de actuación, líneas de trabajo y acciones concretas, ordenadas según áreas de actividad específicas, tal y como detallaremos en los siguientes apartados.

De la evaluación del II Plan de Juventud, presentada en la 6ª Reunión de la Comisión Interdepartamental de Juventud, destaca la buena acogida de las acciones entre aquellas personas jóvenes que participaron en alguna acción del mismo entre (2017-2019), además de la necesidad de una mayor difusión para el futuro de los objetivos y contenidos del Plan. La media de ejecución de las acciones durante los tres años ha sido de un 91,6% que representa un 106% en el ámbito económico. Este II Plan de Juventud, en definitiva, ha abierto el camino para seguir profundizando en las políticas jóvenes, cada vez más transversales, dinámicas e innovadoras, una vez consolidada la posición del Instituto Navarro de la Juventud como el referente en materia de políticas públicas de juventud dirigidas a las personas jóvenes en Navarra.

Y junto al Observatorio Joven del INJ, es la Comisión Interdepartamental de Juventud un instrumento de coordinación e impulso del III Plan Foral de Juventud.

1.2 Marco Normativo

Las políticas jóvenes vienen avaladas por la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, por el Parlamento de Navarra, mediante la que se regula la política en materia de juventud y una política transversal que tenga por objeto a la población joven. Es el INJ, la institución encargada de aportar la visión integral y los recursos necesarios para llevar adelante estas políticas que tienen en los Planes de Juventud una de sus herramientas fundamentales.

En los artículos 3 y 11 de dicha Ley Foral se recogen los principios que deben regir las políticas de juventud, por lo que, tal y como hemos descrito en la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023, el III Plan Foral de Juventud debe seguir aportando la necesaria universalidad en sus objetivos y actuaciones, la promoción y el desarrollo de valores democráticos y participativos, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y, por supuesto, la atención integral a la situación de las personas jóvenes. En buena medida, la Ley prevé la adecuación de las políticas a los cambios sociales ocurridos y a las respuestas que el propio Gobierno de Navarra deberá otorgar para hacer frente a los mismos.

El III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 aporta una visión integral, cada vez más transversal, y actualizada de las diferentes problemáticas que afectan a la juventud, y pretende generar un marco de actuación flexible y adaptado a las propias necesidades de la juventud navarra y a aquellas generadas a consecuencia de la Covid-19. Es un Plan derivado de la participación y el consenso con las entidades juveniles, las personas jóvenes y las diferentes instituciones a partir del trabajo realizado tanto en elaboración de la Estrategia Foral de Juventud como para la redacción del III Plan, siguiendo en todo ello un proceso de diálogo estructurado, pues las problemáticas y necesidades surgen de la voz de los diferentes colectivos.

Igualmente, se trata de un Plan que responde a una metodología de trabajo (Principios-Objetivos-Ejes y Áreas de Actividad) ordenada y estructurada en línea con un determinado cronograma o calendario y con la correspondiente asignación de recursos económicos para llevar adelante los compromisos adquiridos.

De la misma manera, la adopción de los compromisos será evaluada y monitoreada a través de las correspondientes metodologías para comprobar el grado de actuación y sus posibles efectos sobre la población joven.

En definitiva, se trata de un Plan que, en el marco de la universalidad de las políticas jóvenes, aboga decididamente por la transformación social amparada en la independencia y el reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes, en la defensa y promoción de toda diversidad social y cultural, en la igualdad y en la sostenibilidad de la vida y de los cuidados, en la profundización de los valores solidarios y en el desarrollo de oportunidades vitales para el colectivo.

Un Plan para un nuevo escenario de vida caracterizado, sin duda, por una cierta y creciente incertidumbre - a añadir a la que conlleva de por sí la condición social de persona joven - y por las posibles consecuencias personales y sociales que en la vida de las personas jóvenes puede seguir generando la pandemia.

1.3 Documentos previos

El III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 desarrolla los contenidos recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, elaborada por el INJ durante 2020, en la cual se describen los principios, objetivos y áreas de actuación del Plan. Para abordar esta nueva Estrategia ha sido necesario, por su parte, realizar un Diagnóstico integral al objeto de obtener una visión general de los diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes. A partir de la explotación de dos encuestas realizadas, específicamente, por el INJ a la población joven de Navarra en 2018 y 2019 y del análisis de otras fuentes se definieron indicadores sobre la evolución de la juventud navarra en un contexto social caracterizado por la aparición de la Covid-19 y por las posibles consecuencias que a corto y medio plazo pueda tener sobre las personas jóvenes.

El Diagnóstico ha puesto de manifiesto las diferencias socio-demográficas debido a la atracción ejercida por la capital ante la pérdida de población joven de las zonas menos pobladas. En el ámbito de la salud, como categoría integral, debemos significar la existencia de hábitos saludables y no tan saludables que se deberán tener en cuenta en las diferentes políticas. El tiempo libre, el tiempo de ocio, es otro de los temas tratados, en cuanto a la vinculación con ciertas prácticas y hábitos sociales que se han visto alteradas por la pandemia. La irrupción tecnológica es, igualmente, un aspecto cada vez más significativo en la vida de las personas jóvenes tanto como elemento de relación social, de formación y/o de empleo. Se han estudiado las estrategias de formación y empleo en relación a las políticas de emancipación residencial, dentro de un mercado laboral cada vez más segmentado, competitivo y cambiante que la Covid-19 no ha hecho sino seguir expulsando a personas jóvenes del empleo. El cambio social en la vida de las personas jóvenes también se ha reflejado en la normalización de ciertos comportamientos en las relaciones de pareja (convivencia vs matrimonio), en la igualdad de género en las relaciones personales y de pareja, y en la diversidad sexual.

Por otra parte, las concepciones respecto a la igualdad de género, el cambio climático u otros valores (familia, amistad, relaciones afectivas...), la situación y la adopción de diferentes expectativas vitales también han sido analizadas en el presente Diagnóstico.

Si la juventud es una condición social que se reproduce en cada momento histórico bajo unas determinadas condiciones sociales e institucionales, atravesada por todo tipo de desigualdades vinculadas al origen de clase, género o étnico, este III Plan Foral tendrá que seguir planteando enfoques y estrategias de apoyo y transformación social que, invariablemente, profundicen en la cohesión social y territorial de las personas jóvenes. Hoy, en un mundo cada vez más global y tecnológico, nos encontramos con una generación de personas jóvenes que, por primera vez en la historia, se han socializado en un contexto muy diferente al resto de generaciones de los últimos 25 – 30 años. Y son a estos jóvenes, a los que el III Plan tratará de plantear nuevas respuestas a sus necesidades.

Como hemos apuntado, la III Estrategia Foral de Juventud define los principios y los ejes de actuación del Plan y apunta el contexto socio-institucional donde debemos comprender tal herramienta. Este III Plan de Juventud forma parte de los 67 planes para la gestión de las políticas públicas del Gobierno de Navarra y, por su condición, demanda una mayor transversalidad y coordinación en materias tan significativas como el empleo, la vivienda, la igualdad, el bilingüismo, la despoblación o las capacidades digitales, por citar algunos ejemplos.

Y, además, se elabora en un momento de incertidumbre global, generada por la pandemia, ante la cual el Gobierno de Navarra ha seguido actuando sin descanso, elaborando, para ello, su Plan Reactivar Navarra – Nafarroa Suspertu 2020 – 2030.

Pero si por algo se caracterizan las políticas públicas en la actualidad es por hacer frente al desarrollo sostenible, recogido en la Agenda 2030 de la ONU, a la cual el Gobierno de Navarra se adscribe en 2019. Agenda 2030 que prioriza la sostenibilidad de la vida integrando el ámbito social, económico y ambiental a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los que en el caso de la población joven podemos apuntar, específicamente, el ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación y Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

No debemos olvidarnos, ni mucho menos, de la Estrategia Juventud en Europa 2019 – 2027 y de las 11 Metas de la Juventud, resultado de un proceso de diálogo estructurado entre personas jóvenes y responsables de juventud. Proceso de diálogo con la juventud que también se ha llevado a cabo, asumiendo las diferencias, para la elaboración de la Estrategia y ha tenido su continuidad en este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023. Esta Estrategia Europea de Juventud se apoya en la propia Estrategia Europea 2020, centrada en crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Este impulso europeo viene jalonado, por otra parte, por las propias políticas de juventud en España y por la Estrategia Europea de Juventud 2020, asociadas a seis ejes estratégicos: Educación y formación; Empleo y emprendimiento; Vivienda; Salud, ocio y deporte; Participación, voluntariado, inclusión e igualdad y Cooperación Institucional.

Diferentes niveles de actuación de las políticas públicas, recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023 que vendrían a apuntar los cimientos socio-institucionales de este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023.

2. Elaboración del III Plan Foral de Juventud

El III Plan Foral de Juventud pretende adaptarse a la realidad de la sociedad juvenil actual, apostando por un modelo más transversal, abierto y participativo, ante los propios efectos de la pandemia, habiéndose elaborado a partir de un proceso participativo organizado en tres fases: elaboración, ejecución y seguimiento y evaluación. La metodología planteada, lógicamente, ha sido adaptada a los protocolos y recomendaciones sanitarias generadas a causa de la aparición de la Covid-19, apostando por la flexibilidad y los medios telemáticos.

Figura 1: Temporalización proceso participativo



El proceso participativo de diálogo con la juventud se compone de tres fases, más una fase previa preparatoria:

FASE 0: Reuniones preparatorias con el CJN.

FASE 1: Lanzamiento de las acciones.

- 1.1 Participación del colectivo juvenil, del personal técnico, de entidades que trabajan con juventud y de la red asociativa juvenil.
- 1.2 Reunión de seguimiento y preparatoria de la Fase 2.
- 1.3 Mesas técnicas del personal técnico de juventud de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y de los y las técnicas juveniles de las Entidades Locales y de la red asociativa juvenil.

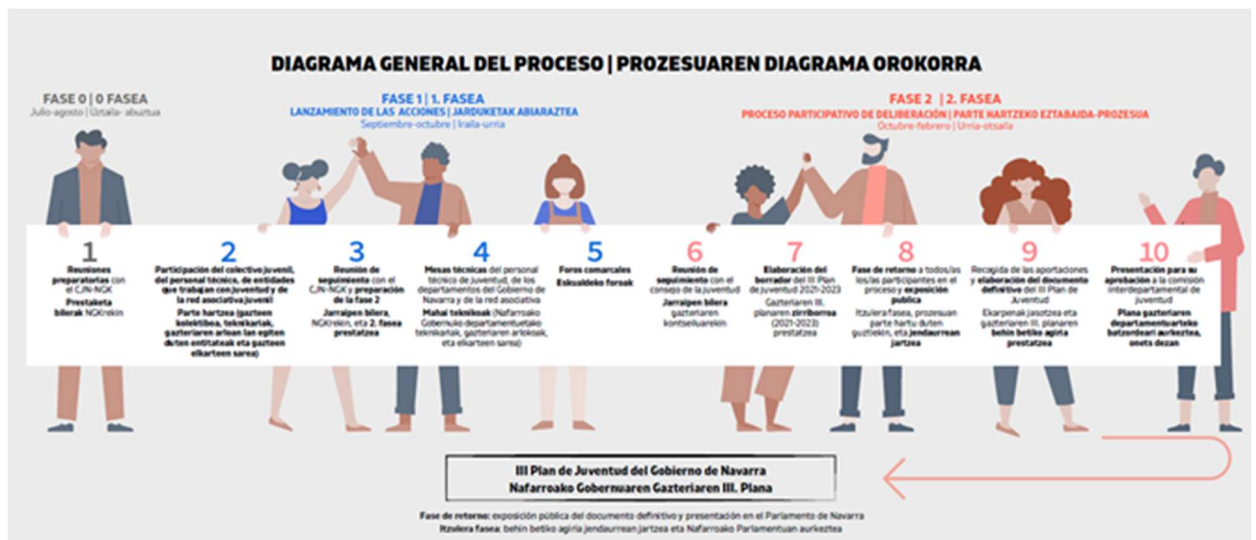
FASE 2: Proceso participativo de deliberación.

- 2.1 Elaboración del borrador preliminar del Plan.
- 2.2 Revisión del borrador preliminar del Plan por parte del Consejo de la Juventud de Navarra (CJN-NGK).
- 2.3 Fase de retorno a todos los agentes participantes en el proceso y exposición pública en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto.
- 2.4 Recogida de aportaciones en los Foros Comarcales y elaboración del documento definitivo del plan.
- 2.5 Elaboración del documento definitivo del plan, incorporando las aportaciones recogidas.

FASE 3: Retorno.

- 3.1. Presentación para su aprobación a la Comisión Interdepartamental de Juventud.
- 3.2. Exposición pública del documento definitivo y presentación en el Parlamento de Navarra.

Figura 2: Diagrama general del proceso participativo



2.1 Proceso Participativo Juvenil

En el desarrollo del proceso participativo, la participación directa ha sido la vía elegida para desarrollar la presencia de las personas jóvenes en la definición de líneas de acción para este III Plan Foral de Juventud. Teniendo en cuenta la problemática derivada de la pandemia se ha trabajado con diferentes encuestas y, específicamente, realizamos una encuesta durante octubre de 2020 sobre aspectos más específicos vinculados a la elaboración del III Plan, como podemos ver en la siguiente figura.

Figura 3: Vías de participación del colectivo joven



- **Encuesta sobre diversos ámbitos de la vida de la Juventud 2018.**

Realizada entre septiembre y octubre de 2018, con un tamaño muestral de 1.459 encuestados residentes en Navarra con edades comprendidas entre 14 y 30 años. Sistema de muestreo polietápico estratificado por conglomerados y llevada a cabo mediante entrevistas presenciales. Recogida de información sobre la realidad del colectivo juvenil navarro en diferentes ámbitos como el

empleo, salud, hábitos culturales y de ocio, posición política y religiosa, expectativas de futuro.

- **Encuesta de Emancipación de la población joven en la comunidad Foral de Navarra 2019.**

Realizada entre septiembre y octubre de 2019, con un tamaño muestral de 1.426 encuestados residentes en Navarra con edades comprendidas entre 16 y 34 años. Sistema de muestreo polietápico estratificado por conglomerados y llevada a cabo mediante entrevistas telefónicas. Recogida de información sobre la realidad de la emancipación residencial de la juventud de Navarra.

- **Juventud y deporte. Navarra 2019. Valores, prácticas, hábitos y actualidad en el universo del deporte y de la actividad física de la juventud de Navarra.**

Realizada mediante entrevista telefónica con un tamaño muestral de 800 encuestados con afijación proporcional por edad y género a la población joven empadronada en Navarra con edades comprendidas entre 16 y 30 años y que practica o no deporte y/o actividad física.

- **Estudio Cómo lo llevas 2020.**

Realizada entre el 3 y el 13 de abril de 2020 (período de confinamiento motivado por el estado de alarma debido a la pandemia del COVID-19) con una muestra autoseleccionada, no probabilística de 2.651 encuestas, a través de plataforma CAWI. El objetivo general era conocer de primera mano cómo estaban viviendo la situación. Al mismo tiempo se facilitó la oportunidad de que pudieran expresar sus necesidades y reivindicaciones, con vistas a tenerlas en cuenta a la hora de desarrollar acciones y políticas de juventud en nuestra comunidad.

- **Cuestionario dirigido al colectivo joven de Navarra para recoger las aportaciones sobre diferentes ámbitos e incluirlos en el III Plan.**

Encuesta dirigida a jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 29 años residentes en Navarra. Realización del trabajo de campo entre septiembre y

octubre de 2020. muestra autoseleccionada, no probabilística de 804 encuestas, a través de plataforma CAWI.

• **Talleres de participación juvenil en el Marco de la I Jornada: Alianzas para la juventud en un mundo en Cambio: Juventud y Agenda 2030.** En el marco de dichas jornadas, se llevó a cabo un taller en el que las personas que acudieron propusieron en torno a 60 propuestas para ser tenidas en cuenta en el III Plan Foral de Juventud, a partir de trabajar en tres grupos de trabajo sobre los 3 Ejes Estructurales en los que se asienta dicho Plan

2.2 Participación del personal técnico, de entidades que trabajan con juventud y de la red asociativa juvenil

El proceso participativo tiene un carácter integral y ha recogido la opinión y puntos de vista de otros agentes vinculados, de una u otra manera, a las políticas relacionadas con la juventud.

- CUESTIONARIO ABIERTO DIRIGIDO A PERSONAL TÉCNICO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A partir de los ejes y planes de acción del plan anterior se estableció una plantilla de trabajo en formato Excel común a todos los técnicos. En ella se establecían todas las acciones por eje del plan anterior, solicitando el retorno de información en los siguientes ámbitos:

- Necesidad de mantener la acción en el nuevo plan
- Necesidades o recursos que mejoren la ejecución de la acción
- Indicadores de evaluación y seguimiento de la acción
- Aportaciones de nuevas acciones no incluidas en anteriores planes.
- Otros aspectos a incluir en el plan

Desde los diferentes departamentos se han recogido durante los meses de septiembre y octubre, un total de 21 plantillas que han sido analizadas de cara a la elaboración del plan de acción y de la definición de las actividades.

- ENTREVISTA ABIERTA DIRIGIDA A ENTIDADES, ASOCIACIONES O INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL COLECTIVO JOVEN

Dentro del proceso participativo se realizó una entrevista abierta bilingüe dirigida a entidades, instituciones y asociaciones vinculadas directa o indirectamente con las personas jóvenes de Navarra y por tanto implicadas con la elaboración del III Plan Foral. El contenido de la misma giraba en torno a tres aspectos:

- 1- Identificación de las cuestiones que más preocupación genera respecto a los diferentes ámbitos de la vida del colectivo joven.
- 2- Propuesta de nuevas temáticas y líneas de actuación para incorporar al III Plan Foral de Juventud.
- 3- Otras aportaciones o necesidades

La recogida de información se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre de 2020, realizando un total de 57 entrevistas (51 en castellano y 6 en euskera) mediante plataforma CAWI.

- MESAS DE TRABAJO

Se realizaron tres mesas constituidas por tres grupos de trabajo, por un lado, con personal técnico de los Departamentos del Gobierno de Navarra vinculados al ámbito de la juventud, por otro lado, con personal técnico de juventud de diferentes entidades locales y, por último, con asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito juvenil. Debido a la situación provocada por la pandemia, todas las mesas técnicas se han llevado a cabo de forma virtual, mediante la plataforma *Zoom* durante la segunda semana de octubre con una duración aproximada de dos horas.

Tabla 1: Temporalización de las mesas de trabajo

Fecha	Actividad	Participantes
05/10/2020	Mesa de trabajo 1	Dirigida a personal técnico del Gobierno de Navarra
06/10/2020	Mesa de trabajo 2	Dirigida a personal técnico de juventud de las entidades locales de Navarra
08/10/2020	Mesa de trabajo 3	Dirigida a Entidades e instituciones que trabajan con la juventud y a la propia red asociativa juvenil

Todas las mesas de trabajo fueron moderadas por personal técnico, a partir de un guion de trabajo que se fue adaptando al propio diálogo de las personas participantes con el objetivo de fomentar una participación lo más libre y espontánea posible.

1ª MESA TÉCNICA:

- **Guion de contenido Mesa de trabajo 1**

- 1- Informaciones previas del proceso participativo, diagnóstico y estrategia.
- 2- Valoración inicial: Evolución de los servicios y políticas de juventud atendiendo a novedades, dificultades y problemáticas.
- 3- Coordinación y mayor transversalidad: mayor comunicación con juventud, definición o articulación de las acciones desde otra perspectiva, aplicar criterios de juventud a algunos servicios/ámbitos
- 4- Problemáticas Sociales: Vinculación a los Ejes.
 - i. Ocio-relaciones sociales. Evolución Covid-19. Movilidad.
 - ii. Situación socio-económica y evolución de la Juventud. Mercado laboral e incremento de la incertidumbre.
 - iii. Educación.
 - iv. Digitalización – Tecnología.
- 5- Plan de Recuperación y Resiliencia: *Next Generation European Union*.
- 6- Aportaciones finales.

2ª MESA TÉCNICA:

Guion de contenido Mesa de trabajo 2

- 1- Informaciones previas del proceso participativo, diagnóstico y estrategia.
- 2- Valoración inicial: Evolución de los servicios y políticas de juventud atendiendo a novedades, dificultades y problemáticas.
- 3- Temáticas a abordar propuestas por técnicos y entidades juveniles.
 - a. Salud y consumo
 - b. Ocio y tiempo libre
 - c. Economía formación y empleo
 - d. Vivienda
 - e. Ciudadanía y territorio
- 4- Aportaciones finales.

3ª MESA TÉCNICA:

Guion de contenido Mesa de trabajo 3

- 1- Informaciones previas del proceso participativo, diagnóstico y estrategia.
- 2- Valoración inicial: Evolución de los servicios y políticas de juventud atendiendo a novedades, dificultades y problemáticas.
- 3- Problemáticas Sociales: Vinculación a los Ejes.
 - i. Ocio-relaciones sociales. Evolución Covid-19. Movilidad.
 - ii. Situación socio-económica y evolución de la Juventud. Mercado laboral e incremento de la incertidumbre.
 - iii. Educación.
 - iv. Digitalización – Tecnología.
- 4- Plan de Recuperación y Resiliencia: *Next Generation European Union*.
- 5- Presentación de resultados del Cuestionario dirigido al colectivo joven de Navarra para recoger las aportaciones sobre diferentes ámbitos e incluirlos en el III Plan Foral.
- 6- Aportaciones finales.

3.Líneas Estratégicas

3.1-Objetivos

El objetivo fundamental del III Plan Foral de Juventud 2021 -2023 es describir y definir, de manera organizada y estructurada, en el contexto del trabajo del INJ y de la Comisión Interdepartamental de Juventud del Gobierno de Navarra, los principios, ejes de actuación y líneas de acción de las políticas jóvenes de Navarra para los próximos tres años, adecuando la visión y la organización del mismo a las necesidades de las personas jóvenes y a los contenidos recogidos en la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023.

Este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 aspira a consolidar el cambio de perspectiva de las políticas jóvenes, en un momento socio-institucional tan complejo, en línea con la necesaria coordinación, transversalidad e innovación de nuestras bases de trabajo con las personas jóvenes. Estas bases de trabajo vienen jalonadas por el necesario incremento de la participación de las personas jóvenes en las decisiones relativas a sus diferentes ámbitos de actuación y en la adecuación de escenarios para la transformación social hacia un modelo de desarrollo centrado en la sostenibilidad de la vida, en la cohesión, en la diversidad y en la innovación.

Sin perder la estela de trabajo del II Plan de Juventud, este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 pretende seguir contribuyendo a desarrollar escenarios de vida independientes, solidarios, responsables, creativos y alternativos para las personas jóvenes de Navarra. Para ello, además del planteamiento estructurado de áreas de actividad y acciones, el Plan deberá prever herramientas para desarrollar nuevas líneas de trabajo como resultado de posibles cambios sociales apuntados tanto en la Estrategia Foral de Juventud 2020 - 2023 como en el presente documento. Para ello, el Plan se constituye como un documento dinámico y abierto a la capacidad de los diferentes agentes e instituciones de incorporar todas aquellas cuestiones y programas relevantes para la juventud.

Según lo apuntado, el III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 dará respuesta a los siguientes objetivos:

- Seguir incrementando el posicionamiento de las políticas de juventud y la actividad del INJ en las políticas del Gobierno de Navarra.
- Organizar y ordenar mediante diferentes ejes y áreas de actuación, objetivos específicos, indicadores y cronograma, todas aquellas acciones que formen parte de la actividad a desplegar en el presente documento.
- Otorgar los correspondientes recursos técnicos y económicos para desarrollar las actuaciones contempladas.
- Definir marcos de actuación para desarrollar otras actuaciones y programas ligados a nuevas necesidades y problemáticas.

Estos objetivos generales se desarrollarán, de manera específica, en cada una de las áreas de actividad en las cuales se despliega el presente III Plan Foral de Juventud 2021-2023. Objetivos que, además, se han cimentado sobre los siguientes escenarios de trabajo:

- Plantear líneas de trabajo que respondan a los cambios sociales ocurridos entre la juventud tanto a nivel más coyuntural (pandemia) como estructural.
- Seguir reforzando políticas, programas y actuaciones que promueven valores relacionados con la cohesión social y territorial desde la transformación social e independencia de las personas jóvenes.
- Fomentar la creatividad, la cooperación, la participación y la presencia de personas jóvenes y su visión en las instituciones desde toda diversidad social, sexual y cultural.
- Incentivar todas las posibles oportunidades de vida (socio-culturales, laborales, formativas, etc.) en el desarrollo de sus estrategias de promoción personal y social.

- Describir un relato coherente con los cambios sociales y los marcos de actuaciones puestos en marcha para desarrollar políticas jóvenes.

Los objetivos, vinculados al escenario social e institucional actual, asumen los principios de la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023:

1. Feminismo como visión y política decidida e irrenunciable hacia la transformación social de género desde la igualdad en los diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.
2. Enfoque integral a la hora organizar y articular la visión, los objetivos, los recursos y las líneas de actuación para desarrollar las posibles sinergias y la transversalidad en la actualidad.
3. Incidir en la diversidad como principio inalterable, asociada al reconocimiento de las diferencias sociales, culturales, sexuales, lingüísticas, religiosas, territoriales o afectivas, en el diseño y desarrollo de todas las actuaciones recogidas en el III Plan.
4. Participación real y efectiva de los diferentes colectivos de jóvenes y de las entidades que representan a este colectivo en la toma de decisiones de aquellas cuestiones vinculadas a la vida de las personas jóvenes.
5. Innovación social y la creatividad para incentivar iniciativas, herramientas, programas y dinámicas de trabajo de manera permanente en el desarrollo de las políticas jóvenes.

Los objetivos y principios indicados nos permiten definir, de manera específica, la estructura del III Plan Foral de Juventud.

4. Estructura del Plan

En los apartados anteriores del presente documento se han descrito, en un primer momento, los antecedentes y el marco de actuación a partir de los cuales el INJ ha abordado este III Plan Foral de Juventud, la participación y líneas de aproximación a los diferentes agentes relacionados con la juventud, en un segundo momento, los objetivos, escenarios y principios asumidos. Una vez aquí, este apartado está dedicado a describir la estructura del plan; por un lado, los ejes estructurales y transversales sobre los que se organizan los contenidos y, por otro lado, las áreas de actuación más específicas vinculadas a cada eje.

4.1 Ejes Estructurales y Transversales

La Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023 prescribe la organización de los contenidos del presente documento sobre dos tipos de ejes: ejes estructurales y transversales. Los ejes otorgan la necesaria coherencia institucional y organizativa a las diferentes áreas y programas aquí recogidos. Cada eje, por ello, recoge una serie de ámbitos de actividad de la vida de las personas jóvenes organizados de manera coherente en torno a una cierta vinculación social e institucional.

Los Ejes Estructurales, a diferencia de los Ejes Transversales, definen áreas de actividad específicas a las cuales se asignan programas y acciones concretas diseñadas de acuerdo a unos objetivos específicos, recursos y a indicadores de evaluación. Los Ejes Transversales, por otra parte, expresan enfoques, perspectivas y objetivos inherentes a los principios y a la visión del propio INJ, pero con resultados medibles en las diferentes actuaciones planteadas, garantizando la necesaria coordinación entre áreas de actividad, objetivos, actuaciones y estos principios más transversales.

En la siguiente figura identificamos, de manera ordenada, los tres Ejes Estructurales definidos y los cuatro Ejes Transversales que configuran el núcleo del presente documento. Entre los Ejes Estructurales, que contendrán actuaciones específicas, se han identificado, siguiendo la Estrategia Foral de Juventud 2020 – 2023, un primer eje, denominado Auzolan, un segundo eje para la Emancipación y un tercero, Horizonte. Cada uno de estos ejes, a su vez, están definidos por diferentes áreas de actividad.

Auzolan, el primero de los ejes, representa, en su acepción en euskera, el “trabajo vecinal o comunal” vinculado a los procesos de socialización de las personas jóvenes en un momento del tiempo y un espacio concreto. Refleja la necesidad de definir y plantear compromisos, solidaridades y esfuerzos como vía para enfocar una acción colectiva juvenil para la transformación social de sus trayectorias de vida. Tiene seis áreas de actividad ligadas a las trayectorias juveniles. El asociacionismo es una de las principales vías de participación y transformación de las personas jóvenes desde los ámbitos más formales o clásicos a los más “informales”. Tan importante como el anterior es otro de los ejes de actividad recogido en el ámbito de la inclusión social, la convivencia y el género que reúne toda actividad en materia de diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género. Entre las personas jóvenes de Navarra, el voluntariado, por su parte, incide en el desarrollo de aprendizajes no formales y en el incremento de las relaciones de vida. Además de estos ámbitos de actividad, el Auzolan también nos remite a seguir llevando a la práctica políticas para el desarrollo territorial, el reconocimiento del bilingüismo como parte de la identidad colectiva sin olvidarnos, como no, de la incidencia en fomentar valores colectivos y responsables en los momentos de ocio y en el tiempo libre.

El Eje de Emancipación es el segundo de los Ejes Estructurales definido que el presente Plan de Juventud quiere seguir impulsando decididamente ante la evolución del mercado de trabajo, especialmente, y la situación socio-laboral (incremento “coyuntural” del desempleo juvenil) derivada de la pandemia. Seguir impulsando estrategias y políticas para la autonomía personal de las jóvenes y los jóvenes de

Navarra. Este Eje viene caracterizado por cuatro áreas de actividad, la educación formal y no formal, pues tanto la primera como la segunda, proveen de diversas herramientas, competencias y habilidades para el desarrollo de las trayectorias de emancipación a partir del acceso a un mercado laboral cada vez más segmentado (calidad del empleo y la fragilidad de la relación laboral), donde las personas jóvenes tienen mayores dificultades para obtener un puesto de trabajo de calidad. La emancipación es una condición con diferentes procesos (formación, empleo, convivencia, vivienda...) entre los cuales destaca también el acceso a una vivienda, pues la emancipación residencial es parte fundamental de la autonomía de las personas jóvenes.

La vida de las personas jóvenes se construye en torno al presente, y al desarrollo de hábitos, conductas libres e independientes que se proyectan en un futuro más o menos cercano, de ahí que este sea el Eje Horizonte. Entre las áreas de trabajo asignadas al mismo, debemos apuntar: salud, cultura, movilidad, consumo, deporte y sostenibilidad de la vida.

Figura 4: Estructura del plan



A su vez, cada uno de los Ejes Estructurales (Auzolan - Emancipación - Horizonte) apuntados está vinculado a los cuatro Ejes Transversales:

La **Participación** y la construcción de nuevas estrategias ligadas a la misma son consustanciales a la redacción del III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023, a su desarrollo y a su posterior evaluación.

Integración Social y Diversidad: Como no podía ser de otro modo, este Plan aborda la compleja realidad juvenil, cada vez más diversa y diferente, como un ejercicio de reconocimiento de todas las diferencias y de integración y cohesión social. Integración, diversidad y complejidad social frente a cualquier tipo de exclusión.

La **Igualdad**, Principio y Eje Transversal, desarrolla toda una visión transversal feminista que pretende acabar con cualquier desigualdad relativa al género, así como el reconocimiento de toda diversidad sexual.

Y, por último, la **Cohesión Territorial** redunda, como Eje Transversal, en la necesidad de seguir luchando contra la despoblación juvenil en Navarra, haciendo más atractivas las zonas menos pobladas y generando sinergias con otros ámbitos de las políticas contra la despoblación.

4.2. Áreas de Trabajo

Las Áreas de Trabajo identificadas dentro de los Ejes Estructurales conforman la estructura del presente documento a partir de la propia Estrategia Foral de Juventud 2020-2023; por ello, las líneas o acciones de este III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023 parten de las Áreas de Trabajo ya apuntadas (16 áreas de trabajo) de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

- Áreas de Trabajo. Dentro de cada área de trabajo se recogerán las acciones específicas que forman parte de la misma. Cada acción tratará de dar respuestas a la realidad juvenil identificada en esa área.

- **Objetivos.** Las acciones responderán a objetivos específicos definidos en cada área de trabajo.
- **Acciones.** Las acciones, definidas por áreas de trabajo, asociadas a objetivos específicos, abordarán cada ámbito y de su ejecución dependerá la evolución de la planificación realizada.
- **Indicadores Cuantitativos.** La evaluación mediante indicadores cuantitativos nos permitirá identificar las acciones ejecutadas y los recursos utilizados.
- **Indicadores Cualitativos.** La evaluación cualitativa nos permitirá analizar las acciones teniendo en cuenta a la diversidad y diferencias existentes entre la población joven.

Figura 5: Codificación de las acciones por áreas



Las Áreas de Trabajo, estructuradas a partir de los Ejes Estructurales, en las cuales se definirán las acciones son las siguientes:

EJE AUZOLAN: ACCIÓN COLECTIVA E INTEGRACIÓN PLENA DE DERECHOS.

AT 1. Asociacionismo. En esta área se tendrán en cuenta las formas más clásicas y las innovadoras de asociacionismo juvenil y sus posibles desarrollos durante los próximos años.

AT 2. Inclusión Social, Convivencia y Género. Se debe garantizar la universalidad e igualdad de condiciones relacionada con el acceso a los recursos disponibles por parte de las personas jóvenes y reducir cualquier tipo de exclusión/minusvaloración social de la juventud por cualquier motivo o condición. En este sentido, debemos seguir incidiendo en los procesos de accesibilidad universal en sinergia con otros ámbitos sociales para seguir incentivando la inclusión de personas jóvenes con alguna discapacidad.

AT 3. Voluntariado. El voluntariado es una forma de aprendizaje colectivo y de participación social que tiene una importancia considerable en la vida de las personas jóvenes de Navarra que este III Plan Foral de Juventud seguirá fomentando.

AT 4. Desarrollo Territorial. El escenario de la despoblación juvenil y de las diferencias socio-demográficas se deberá tener en cuenta para desarrollar estrategias y programas ligados a todos los territorios.

AT 5. Política Lingüística. El bilingüismo es parte de la identidad colectiva y se deberá seguir generando sinergias con el resto de políticas ligadas a la realidad idiomática de Navarra.

AT 6. Ocio y Tiempo libre saludable. El ocio y el tiempo libre adquieren una preeminencia cualitativa y cuantitativa cada vez más importante (con una fuerte mediación tecnológica...) en línea con el desarrollo de hábitos saludables y solidarios.

EJE EMANCIPACIÓN: AUTONOMÍA PERSONAL Y TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA.

AT 7. Educación Formal. Educación planificada y reglada para acceder a un estatuto social libre e independiente, basado en la formación obtenida, y asociado a una trayectoria socio-laboral.

AT 8. Educación No Formal. Herramienta socio-educativa cada vez más importante, complementaria a la educación formal, que permite a las personas jóvenes adquirir competencias sociales significativas para seguir desarrollando una trayectoria vital hacia la adultez.

AT 9. Vivienda. El acceso a una vivienda cumple una parte del proceso de emancipación social que permite a las personas jóvenes acceder a una vida autónoma e independiente.

AT 10. Empleo e Incorporación Socio-Laboral. El acceso a un empleo de calidad a partir del cual iniciar una vida independiente responde a múltiples factores dentro de un mercado laboral cada vez más desregulado, dentro del cual las personas jóvenes van adaptando sus expectativas a las oportunidades.

EJE HORIZONTE. PRESENTE Y FUTURO EN LAS TRAYECTORIAS JUVENILES

AT 11. Salud. Este documento desarrolla un enfoque multidimensional de la salud, en la cual se prestará especial atención a la evolución de la salud psico-social de las personas jóvenes.

AT 12. Cultura. La cultura debe seguir formando parte de las prácticas y estrategias de vida de las personas jóvenes que permite desarrollar nuevas actitudes y competencias para la vida.

AT 13. Movilidad juvenil. La movilidad juvenil (ahora interrumpida por la aparición de la Covid-19) es cada vez más significativa en diferentes ámbitos de la vida de las personas jóvenes (ocio-turismo, relaciones, formación, experiencia laboral...) y se debe dimensionar, de una manera cada vez más significativa, su evolución en este documento.

AT 14. Consumo. En una sociedad caracterizada por el consumo como eje fundamental de los estilos de vida, las personas jóvenes representan un “mercado” (acelerado por la tecnología) ante el cual debemos responder con hábitos y prácticas de vida sostenibles y saludables.

AT 15. Deporte. El desarrollo de estilos de vida saludables está vinculado al desarrollo de la actividad física (en múltiples niveles y facetas...) y deportiva, así como a generar valores sociales reconocibles en el deporte relacionados con la inclusión, la diversidad, etcétera.

AT16. Sostenibilidad de la vida. Es fundamental seguir apostando por la calidad de vida de las personas jóvenes desde diferentes ámbitos de vida y, especialmente, en el ámbito de los cuidados y del trabajo doméstico para una vida más sostenible.

Estas 16 acciones de trabajo conforman la estructura en la cual se definirá la actividad de este III Plan Foral de Juventud 2021 - 2023, asociada a cada uno de los ejes transversales ya apuntados (participación, integración social, igualdad y cohesión territorial), con el objetivo de dar una respuesta adecuada, dimensionada y flexible a la situación integral de las personas jóvenes de Navarra.

5. Plan de trabajo: Objetivos y Acciones

5.1 Asociacionismo

Una de las formas de canalizar el “capital social” de las personas jóvenes, obtenido en los procesos de socialización, es mediante la pertenencia a diferentes entidades y asociaciones que en el caso de las personas jóvenes han tenido un mayor impacto en el ámbito del ocio y el tiempo libre. Es importante poner de manifiesto la necesidad de ampliar esta red de entidades y asociaciones a aquellas organizaciones en las cuales la presencia de jóvenes es significativa o que desarrollan líneas de trabajo asociadas a la vida de las personas jóvenes, evitando, en la medida de lo posible, la división y la falta de colaboración entre organizaciones y entidades, más allá de las competencias administrativas. La existencia de organizaciones multinivel donde las personas jóvenes desarrollan parte de su proceso de socialización es un elemento a potenciar durante los próximos años en un contexto marcado por la propia pandemia y por la propia evolución del voluntariado vinculado a una mayoría del tejido asociativo.

El tejido asociativo despliega valores ligados a la integración social, a la convivencia en diversidad, al voluntariado y a la solidaridad como elementos constituyentes de nuestras sociedades. No sólo como tejido asociativo propiamente dicho, el III Plan también deberá abordar formas de asociación colectiva cada vez más abiertas y menos “formales” (todo tipo de movimientos y plataformas...) vinculadas a la participación de las personas jóvenes.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarles en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Estas iniciativas están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1: Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.

- Ao1 Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles.
- Ao2 Subvención al CJN/NGK.
- Ao3 Convocatoria de Subvención para Entidades Locales.
- Ao4 Apoyo a los Ayuntamientos para la creación de Comisiones de participación juvenil.
- Ao5 Elaboración de guías de formación para asociaciones juveniles.
- Ao6 Actualización y mantenimiento del Censo de Asociaciones Juveniles.
- Ao7 Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo de mujeres de Navarra.
- Ao8 Desarrollo del Reglamento regulador del CJN.

5.2 Inclusión Social, Convivencia y Género.

En la presente área de actividad nos devuelve un doble plano de trabajo; por un lado, la obligación de garantizar, en igualdad de condiciones (inclusión social), el acceso a los recursos y oportunidades generados por los servicios públicos y otra serie de agentes; y, por otra parte, hacer frente, de manera coordinada, a los procesos de vulnerabilidad/exclusión social de las personas jóvenes desde un punto de vista multidimensional (económico-cultural-institucional). La coordinación de servicios y programas en el territorio, cada vez más necesario en el contexto generado por la aparición de la Covid-19, relacionados con la atención a la vulnerabilidad/exclusión social es clave para hacer frente a estas situaciones.

En términos de acceso a las políticas públicas y al análisis y coordinación de programas de inclusión social (frente a la vulnerabilidad-exclusión) es fundamental el reconocimiento insoslayable de la diversidad social vinculada al género, a la diversidad lingüística, cultural o a los orígenes sociales, por citar algunos casos. En este sentido, cobra especial relevancia la atención a la diversidad derivada de la presencia de

personas jóvenes extranjeras que, en algunos casos, no cuentan con su familia de origen además de diferentes problemáticas vinculadas al desconocimiento del idioma y de la cultura e instituciones de la sociedad de acogida.

Especialmente significativa es la evolución de la convivencia, no sólo como resultado de la pandemia (más a corto plazo), sino como una parte fundamental de la vida de las personas donde la diversidad debe estar más presente que nunca. Resulta innegociable ya convivir en la mayor diversidad y reconocimiento de las diferencias bajo el pleno reconocimiento de los derechos de las personas jóvenes. Las estrategias de convivencia hacen referencia a relaciones inter, intra-generacionales e interculturales en tanto que correa de transmisión de valores, actitudes y opiniones.

OBJETIVO GENERAL: Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género.

Objetivo específico 2: Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.

- Bo1 Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables.
- Bo2 Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas.
- Bo3 Renta garantizada.
- Bo4 Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra.
- Bo5 Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra.
 - Servicio de información, orientación y acompañamiento.
 - Asesoría sexológica.
 - Asesoría jurídica.
 - Presentaciones del servicio.

Objetivo específico 3: Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.

- Bo6 Convocatoria de "contratos-programa para la mejora de la inclusión educativa y el éxito escolar" en centros públicos de educación infantil y primaria y centros de ESO.

Objetivo específico 4: Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes de riesgo mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal.

- Bo7 Programa de Currículo Adaptado (PCA).
- Bo8 Promociona: actividades de integración socioeducativa.

Objetivo específico 5: Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respecto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.

- Bo9 Servicio de Mediación Intercultural y de Intervención Comunitaria.
- B10 Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia"
- B11 Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro.
- B12 Encuentro intergeneracional de la memoria a través de las imágenes

Objetivo específico 6: Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.

- B13 Sensibilización contra la violencia hacia las mujeres. Campaña ¿Y en fiestas qué?
- B14 Elaboración de protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- B15 Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida.

- B16 Atención en Recursos de Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género.
- B17 Difusión de la Guía de información y recursos en materia de Violencia de Género para jóvenes.
- B18 Programa de prevención de violencia contra las mujeres. Programa IGUALA.
- B19 Programa de empoderamiento para mujeres jóvenes Impulso-Taupada

Objetivo específico 7: Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.

- B20 Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra.
- B21 Desarrollo del Reglamento de la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local.
- B22 Obra de teatro para el fomento de la participación de las personas jóvenes.
- B23 Programa de participación juvenil y ciudadanía activa.
- B24 Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud.
- B25 Campaña de Proyectos y presupuestos participativos en la página web de juventud.
- B26 Programa de empleo social protegido

5.3 Voluntariado

La promoción del voluntariado está estrechamente ligada a las áreas de actividad apuntadas (asociacionismo, igualdad, convivencia, diversidad...) y permite a las personas jóvenes aprovechar y desarrollar el capital social acumulado en pro de una mayor integración de calidad de vida de las personas jóvenes. Los programas de voluntariado, como la iniciativa Navarra + Voluntaria o el Cuerpo Europeo de Solidaridad, pueden ser diversos y forman parte del proceso de socialización (y

aprendizaje...) de las personas jóvenes, de la misma manera que les permiten desarrollar capacidades.

El voluntariado es fuente de calidad de vida y de fortalecimiento de las relaciones sociales en contextos abiertos y democráticos, en tanto en cuanto también permite a las personas voluntarias obtener ciertas competencias que pueden desarrollar a lo largo de su trayectoria vital en diversos campos y ámbitos.

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.)

Objetivo específico 8: Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.

- Co1 ¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!
- Co2 Campos de voluntariado juvenil.
- Co3 Participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

5.4 Desarrollo Territorial

Existe ya una estrategia general de lucha contra la despoblación en Navarra (Mesa Interdepartamental) que debe poner en el centro del debate la situación de la juventud rural debido a las diferencias socio-demográficas existentes en las diferentes comarcas de Navarra. Debemos seguir impulsando, en coordinación con los agentes locales, estas políticas vinculadas al territorio en el ámbito de la juventud, tratando de obtener más recursos. El desarrollo territorial es transversal y depende de otros servicios e infraestructuras (banda ancha, mantenimiento de servicios educativos, empleo...) de

cara a generar sinergias que eviten el abandono de las zonas menos pobladas, especialmente entre las personas jóvenes.

El INJ tiene como objetivo garantizar las oportunidades de entre la juventud de todo el territorio regional fomentando programas, acciones y herramientas cada vez más abiertas a la presencia de estos colectivos. Así como el objetivo, común a todo el Gobierno, de luchar contra la despoblación de buena parte del territorio foral.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

Objetivo específico 9: Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.

- Do1 Inversiones en explotaciones agrícolas.
- Do2 Formación y Asesoramiento.
- Do3 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales.
- Do4 Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales.
- Do5 Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
- Do6 Convocatoria de ayudas para gastos iniciales a empresas.
- Do7 Constitución de grupo de trabajo técnico transpirenaico de juventud en el seno de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos con el objeto de desarrollar actividades de colaboración a nivel transpirenaico dirigidas a la juventud.
- Do8 Constitución de grupo de trabajo técnico transfronterizo de juventud en el seno de la Eurorregión NAEN con el objeto de desarrollar actividades de colaboración a nivel transfronterizas dirigidas a la juventud.
- Do9 Plan del Pirineo.

D10 Primer Foro Transpirenaico de la Juventud.

Objetivo específico 10: Fomentar la participación del colectivo joven en diferentes órganos de participación.

D11 Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo.

D12 Convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN, con una prioridad específica de juventud.

5.5 Política Lingüística

El reconocimiento de la diversidad se orienta hacia una igualdad real y efectiva de las personas jóvenes más allá de posibles diferencias sociales, culturales o económicas. A este respecto debe considerarse la necesidad de seguir impulsando una política lingüística diversa y acorde con la realidad socio-política de Navarra. Seguiremos impulsando, de la mano de Euskarabidea, el uso del euskera entre los diferentes colectivos (frangas de edad) de personas jóvenes. El II Plan Estratégico del euskera deberá tener en cuenta el incremento del conocimiento del euskera por parte de las personas jóvenes (especialmente, 18 a 25 años) y el incremento del uso cotidiano a partir del reconocimiento de la identidad colectiva de Navarra. Como elemento de socialización y en diferentes momentos de la vida de las personas jóvenes (ocio y tiempo libre) se deberá seguir fortaleciendo el bilingüismo.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11: Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

- E01 Grabación de programas audiovisuales para su emisión por redes sociales con el objetivo de dar a conocer la producción cultural vasca a los jóvenes, uniendo a creadores y a público potencial.
- E02 Sarean euskaraz. Charlas y talleres sobre redes sociales, aplicaciones y usos del mundo digital.
- E03 Mintzoak gelara página web en la mediateca. Poner a disposición de los centros educativos, a través de la Mediateka de Euskarabidea, material didáctico para su estudio cultural y lingüístico.
- E04 "Día europeo de las lenguas" Spot de sensibilización hacia el multilingüismo, realización de 4 murales en diferentes localidades (Sangüesa, Tafalla, Iruña, Agoitz) y unidad didáctica escolar en relación con la celebración del día europeo de las lenguas.
- E05 Uso del euskera en federaciones deportivas.
- E06 Jaso musikala. Colaborar con la producción de un musical en euskera realizado por jóvenes.
- E07 Colaborar en la realización de Euskarabentura, una ruta por la geografía vasconavarra, de duración de un mes.
- E08 Euskal wikilariak. Ayuda a la creación de contenidos en euskera en Euskal Wikipedia.
- E09 Euskaraldia promover el uso activo del euskera en la vida diaria. Campaña que engloba todo el ámbito lingüístico vasco.
- E10 Ayudas económicas para el estudio de euskera, euskaltegia.
- E11 Durangoko azoka encuentro anual con la producción cultural vasca y sus autores.
- E12 Ayudas económicas asociaciones y ayuntamientos que promueven la sensibilidad y el uso del euskera.
- E13 Visibilizar el euskera en todos los actos deportivos públicos o realizados con ayuda pública. Fomentar las actividades deportivas en euskera.

5.6 Ocio y Tiempo Libre Saludable

Si algo diferencia a las personas jóvenes respecto a otros grupos sociales es la disponibilidad de tiempo libre para dedicarlo al ocio y las consecuencias que tal tiempo social tiene en los estilos de vida de las personas jóvenes. La manera en la cual organizan y gestionan este tiempo refleja diferentes hábitos, algunos más y otros menos saludables. Se trata de un tiempo amplio, diverso y abierto a una cada vez mayor multiplicidad de oportunidades relacionadas con los hábitos culturales, el deporte o las relaciones sociales. El INJ apuesta por un modelo de ocio abierto al reconocimiento de las diferencias sociales, de la diversidad y a la transformación social que permita a las personas jóvenes enriquecer su capital cultural.

Como objetivo dentro de esta área de trabajo se fomentarán hábitos de vida saludable en las actividades de ocio y tiempo libre de la población joven de Navarra; para de esta forma no sólo contribuir a su desarrollo personal y social a través de este tipo de iniciativas, sino también al mantenimiento y a la mejora de su bienestar físico, mental y emocional ante la necesidad de plantear alternativas a ciertas actividades de ocio y diversión que pueden conllevar efectos negativos para la salud (consumo tabaco, alcohol, estupefacientes, adicción a las nuevas tecnologías, adicción al juego y a las casas de apuestas, etc.).

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.

Objetivo específico 12: Incentivar el ocio saludable

- F01 Carné Joven-Acción Juventud
- F02 Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles
- F03 Actividades de día (con Asociaciones juveniles y Entidades locales)

5.7 Educación formal

La educación formal (es decir, aquella que es intencionada, planificada, reglada e institucionalizada), se constituye como la principal herramienta formativa destinada no solo a facilitar la inserción laboral de la población joven, sino también a contribuir a su desarrollo personal y social.

Por este motivo, es importante garantizar que la juventud navarra complete su ciclo dentro de este ámbito de forma estratégica, consiguiendo el nivel educativo y formativo que le permita obtener las competencias necesarias para poder optar a un puesto de trabajo en un sector laboral o ámbito de actividad determinado en el que existan posibilidades de lograr la inserción laboral.

En este sentido, es fundamental hacer frente a las grandes problemáticas que hoy en día afectan a la educación formal, que además se han intensificado tras la crisis sanitaria derivada de la Pandemia COVID 19.

Problemas que desde hace tiempo afectan al sistema educativo desde las edades más tempranas, tales como el abandono escolar, el acoso en los centros educativos (el cuál se ha intensificado y ha adquirido una nueva dimensión a través de las nuevas tecnologías en el denominado "cyberacoso"), el coste elevado de determinados estudios universitarios, la disminución de las becas, la consideración de la Formación Profesional o la brecha digital, en un contexto donde la tecnología tiene cada vez mayor presencia en el entorno educativo. La participación en las aulas y en los diversos órganos escolares es un modelo a seguir incentivando en este ámbito en combinación, lógicamente, con la adquisición de otras competencias más técnicas.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y

competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo, así como incidir en la detección de posibles nichos de inserción laboral a los cuales no esté dando respuesta la oferta formativa en un contexto social donde la juventud navarra pueda disponer de las mismas oportunidades en el ámbito educativo.

Objetivo específico 13: Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.

- G01 Red de Escuelas Sostenibles.
- G02 Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar.
- G03 Educación afectivo-sexual.
- G04 Valores coeducativos SKOLAE.
- G05 Implantación y desarrollo de metodologías activas.
- G06 Programas de uso oral del euskera y generalización de aprendizajes en euskera.

Objetivo específico 14: Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.

- G07 Semana de la Innovación, la Creatividad y el Emprendimiento.
- G08 Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP.
- G09 Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento.
- G10 Oficinas de emprendimiento en centros de FP.
- G11 Emprendimiento en la Universidad.
- G12 Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de Interés para Navarra.
- G13 Convenio de Colaboración con la Universidad Pública de Navarra para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres.
- G14 Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios.

G15 Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP.

5.8 Educación no formal

La educación no formal (educación planificada pero no institucionalizada al completo), se trata de un componente esencial destinado a la creación de sociedades de aprendizaje permanente.

De esta forma, se trata de una herramienta educativa complementaria a la educación formal, que contribuye también al desarrollo social y personal de la población joven y, en definitiva, a su proceso de inserción en el mercado de trabajo en evolución constante y continua de oferta y demanda.

En este sentido, la educación no formal ofrece grandes ventajas ante dicho panorama, dado que este tipo de oferta formativa se suele adaptar a sus destinatarios y contextos, pues se diseña y planifica en cada momento de forma específica, estando en un proceso continuo de redefinición en un ámbito de trabajo multidisciplinar que se puede desarrollar en una amplia diversidad de espacios y no sólo en el aula, contando además con programas intensivos de prácticas en el entorno laboral.

OBJETIVO GENERAL: Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo

Objetivo específico 15: Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional.

- Ho1 Cursos de la ENAJ.
- Ho2 Ayudas a la formación en el tiempo libre.
- Ho3 Creación de una APP de información y difusión.
- Ho4 ENAJ On Line. Plataforma On line de Formación de la ENAJ.

H05 Red de información.

5.9 Vivienda

El acceso a la vivienda por parte de la población joven, supone un hito de gran importancia a la hora de abordar y lograr su proceso de emancipación.

La situación actual del mercado de la vivienda, caracterizado por un alto precio tanto para la adquisición como para el alquiler, dificulta dicho proceso, el cual se complica aún más si se tiene en cuenta la precariedad existente en el mercado de trabajo, y que en mayor medida afecta a la población más joven en pleno proceso de inserción laboral.

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.

Objetivo específico 16: Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.

- lo1 Ampliar la oferta de vivienda de alquiler.
- lo2 Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI).
- lo3 EMANZIPA.

Objetivo específico 17: Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda.

- lo4 Encuestas / estudios a jóvenes para conocer la evolución, en aspectos concretos de sus necesidades y demandas en materia de vivienda.

5.10 Empleo e Incorporación Laboral

La promoción del acceso al empleo, con el fin de lograr la inserción social y laboral de la población joven, se trata de un reto fundamental que hay que abordar con el fin de facilitar el proceso de emancipación a dicho colectivo. Si bien este abordaje requiere, tanto o más que otros ámbitos de trabajo de la presente Estrategia, una aproximación integral y transversal en la medida en que la puerta de entrada al mercado por parte de las personas jóvenes es cada vez más precaria. La flexibilidad, la temporalidad y la precariedad salarial generan un contexto social cada vez más complejo para desarrollar trayectorias de emancipación.

Si ya desde hace algunos años para la población más joven acceder a un mercado de trabajo caracterizado por la flexibilidad y la precariedad suponía una tarea complicada, la situación actual derivada de la crisis sanitaria provocada por la Pandemia COVID 19 dificulta aún más dicho proceso. Nos encontramos en un contexto donde no sólo están disminuyendo los puestos de trabajo derivados de la crisis económica, sino que, además, la precariedad está intensificando su presencia en el mercado de trabajo actual, que en mayor medida afecta a la población joven, generando una alta vulnerabilidad en sus procesos de inserción laboral.

Teniendo en cuenta dicha situación, es fundamental diseñar e implementar medidas de empleo que adopten la perspectiva y situación de la población joven, y de forma particular, su situación de alta vulnerabilidad.

Además, es fundamental fomentar la orientación laboral y adecuar lo máximo posible la oferta formativa (formal y no formal) a las demandas de un mercado de trabajo en constante cambio, en un entorno globalizado donde las tecnologías tienen cada vez mayor peso, razón por la que la brecha digital puede dar lugar a problemáticas de exclusión social y laboral.

Programas como el de Garantía Juvenil, puesto en marcha por la propia Unión Europea, deben seguir redefiniendo sus mecanismos y herramientas de actuación con el objetivo de conseguir mejores resultados en el ámbito de la integración socio-laboral de la población joven. A este respecto, esta Estrategia plantea un escenario abierto y colaborativo para la definición de posibles actuaciones en materia de empleo, a partir del citado Programa de Garantía Juvenil, en sinergia con los fondos procedentes del propio fondo de rescate europeo (NEXT GENERATION EUROPEAN UNION).

También es esencial apoyar otro tipo de iniciativas destinadas a facilitar la inserción laboral de la población joven, tales como el autoempleo o el emprendimiento social, y especialmente en las zonas rurales donde las oportunidades laborales son aún menores, pero donde en cambio existen grandes posibilidades de generación de empleo a partir de la explotación de los recursos endógenos.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 18: Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.

- Jo1 Formación para la inserción sociolaboral.
- Jo2 Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud.
- Jo3 Mayor divulgación de las oportunidades que la Formación para el Empleo pueden aportar, tanto en recualificación como en reciclaje. Jornadas conjuntas entre la DG Juventud y el SNE-NL.
- Jo4 Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para jóvenes.

Objetivo específico 19: Fomentar el desarrollo y continuidad como proyecto de vida profesional el emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.

- Jo5 Apoyo al emprendizaje y la economía social.
- Jo6 Acciones de emprendimiento joven desde el INJ.
- Jo7 Convocatoria de subvenciones a Pymes-comercio. Criterio baremable.
Creación de empresas por menores de 35 años.

Objetivo específico 20: Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.

- Jo8 Creación de Foro de Empleo Juvenil.
- Jo9 Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados).
- J10 Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023.
- J11 Ayudas para la contratación de Personal investigador y tecnológico.
- J12 Impulso de la mesa para la planificación de acciones de garantía juvenil.
- J13 Convocatoria de subvenciones a Pymes-comercio. Criterio baremable.
Contratación indefinida de menores de 35 años.
- J14 Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas.

Objetivo específico 21: Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo.

- J15 Potenciar las bolsas de empleo de FP del SNE-Nafar-Lansare.
- J16 Reconocimiento y acreditación de competencias profesionales de monitores y directores de ocio y tiempo libre.
- J17 Deporte como empleo.
- J18 Convocatoria de Becas Prácticas en el INJ.

- J19 Beca para la formación práctica de personas con titulación universitaria en la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas para los años 2020 y 2021, dirigida a personas con edades comprendidas entre 18 y 29.
- J20 Relevos Intergeneracionales.

Objetivo específico 22: Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...

- J21 Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL).
- J22 Programa de empleo social protegido.

5.11 Salud

La promoción de la salud es un proceso, no un hecho puntual, donde las necesidades y problemas de salud en el colectivo joven deben valorarse no solo en relación a las consecuencias inmediatas de salud y la calidad de vida sino también midiendo las repercusiones a medio y largo plazo.

Partimos de una visión de la salud diversa (biomédica y social) donde la parte emocional y mental tienen una consideración importante en la vida de las personas jóvenes. Sin embargo, es un aspecto al cual no se le atribuía la consideración necesaria durante los últimos años. En el actual contexto, caracterizado por la aparición de la Covid-19 y todas sus consecuencias, la salud mental y emocional ocupan un lugar significativo al cual debe hacer frente la presente Estrategia.

La salud se debe desarrollar en un contexto de promoción de la actividad deportiva, las relaciones sexuales sanas y afectivas, y la prevención de las adicciones relativas al consumo de diversas sustancias (tabaco, alcohol, drogas, etc.), así como a la adopción de hábitos adictivos con un gran impacto negativo en la salud como la adicción al juego o a las nuevas tecnologías.

OBJETIVO GENERAL: Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.

Objetivo específico 23: Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.

- Ko1 Prevención de consumo de drogas.
- Ko2 Promoción de la Salud Mental y bienestar emocional.
- Ko3 Desarrollo de una Mesa de trabajo sobre Salud.
- Ko4 Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo
- Ko5 Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil.
- Ko6 Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de Salud sexual y reproductiva.

5.12 Cultura

Se debe pensar en el colectivo joven como un destinatario significativo de las industrias culturales, siendo éstas la base para mejorar la formación y la educación de nuestra juventud. Según la Encuesta de hábitos y prácticas culturales 2018-2019¹, los y las jóvenes presentan las tasas de participación cultural más altas prácticamente en todos los ámbitos culturales: visitan más museos, monumentos, asisten más a espectáculos escénicos o musicales, leen más, van más a bibliotecas, realizan más prácticas culturales activas. Esta altísima participación va decreciendo, con mayor o menor intensidad, al aumentar la edad de forma sistemática. Pero, además, es importante fomentar la propia creatividad juvenil, como espacio de expresión y desarrollo también de la identidad.

¹ Elaborado por la División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica Ministerio de Cultura y Deporte. 2019

El propio Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017 – 2023 tiene entre sus objetivos específicos incentivar las oportunidades para la creación de las personas jóvenes, además de impulsar el voluntariado cultural, la economía colaborativa y seguir reforzando la presencia y la accesibilidad del público joven en la cultura.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el acceso a la cultura de la población más joven, como estrategia de promoción de hábitos de ocio y tiempo libre saludables cuya adopción además contribuye al conocimiento del territorio, a la generación de una identidad colectiva, y al desarrollo personal y social de los más jóvenes.

Objetivo específico 24: Promoción de la creatividad en la juventud navarra.

- Lo1 Encuentros de Arte Joven.
- Lo2 Arte joven en centros sanitarios.

Objetivo específico 25: Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.

- Lo3 Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos.
- Lo4 Actividades en las bibliotecas.
- Lo5 Archivo Real y General de Navarra - Nafarroako Errege Artxibo Nagusia: Actividades pedagógicas. Visitas guiadas Proyectos didácticos: Legajos en la mochila Unidades didácticas Taller histórico "Un reino sin rey"
- Lo6 Museo del Carlismo y Museo de Navarra: Oferta didáctica. Gratuidad y reducción de la tarifa de entrada
- Lo7 Plan estratégico de Cultura de Navarra. PECN

5.13 Movilidad

La población joven de Navarra hoy en día, asume unas cotas de movilidad significativas tanto a nivel estatal e internacional en una sociedad cada vez más global. El sector turístico en Navarra es considerable un ámbito de desarrollo territorial estratégico siguiendo la propia Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3). Pese a no ser una sector industrial o exportador al uso, es fuente de desarrollo local y uno de los principales ejes relativos a la imagen de Navarra en el exterior. Alcanza un 5,9% del VAB regional y ha venido creciendo desde 2014, si bien la actual pandemia ha generado una crisis de movilidad sin precedentes, de la cual el sector se está reorganizando. A nivel estatal, como en Navarra, la generación conocida como los/las millennials² es la generación más viajera de la historia a partir de nuevas pautas de movilidad y consumo turístico.

Tanto la promoción de la actividad deportiva, como el fomento del acceso a la cultura, guarda una relación de vital importancia con la actividad turística, la cual es esencial promover entre la población más joven de Navarra (una vez superada la pandemia, lógicamente) y especialmente la de su entorno más próximo con el fin de contribuir también al refuerzo de su identidad personal y colectiva, en un marco de adopción de prácticas de consumo responsables orientado al logro de una mayor sostenibilidad social, económica y ambiental del territorio.

También resulta esencial potenciar la realización de actividades turísticas entre la población joven de Navarra. El turismo no sólo se constituye como una experiencia enriquecedora a nivel personal y social, sino también contribuye tanto al conocimiento del territorio y del entorno social y cultural más cercano, como a la adopción por parte de las personas jóvenes de estilos de vida saludables en torno al ocio y el tiempo libre, donde también tienen gran protagonismo las actividades deportivas de naturaleza y montaña como estrategia para poner en valor y dar a conocer el patrimonio natural más próximo.

² Se identifican en esta generación las personas jóvenes nacidas entre 1981 y 1995.

Durante la última década hemos asistido también a la movilidad de personas jóvenes hacia otras zonas con mayores oportunidades profesionales ante la contracción de la demanda socio-laboral, especialmente como resultado de la crisis económica acaecida a partir del año 2009. Esta movilidad ha dado lugar también a programas para atraer a aquellas personas formadas que emigraron a otras zonas y ahora desean volver a Navarra. El propio programa Erasmus + también ha generado oportunidades de intercambio social, cultural y educativo a personas jóvenes de Navarra que han podido viajar a otros países a continuar su formación académica o participar en diferentes eventos internacionales.

En esta área también trabajaremos la movilidad cotidiana de las personas jóvenes de Navarra con el objetivo de fomentar hábitos de movilidad sostenibles.

OBJETIVO GENERAL: Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.

Objetivo específico 26: Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.

- Mo1 Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo fuera de Navarra.
- Mo2 Asistencia de estudiantes a la Feria de Turismo Navatur 2019 en Pamplona.
- Mo3 Convocatoria de Ayudas de Movilidad Predoctoral Internacional.
- Mo4 Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes universitarios.
- Mo5 Asistencia de estudiantes al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín.
- Mo6 Programa de dinamización de actividades turísticas para impulsar el turismo en espacios naturales fuera de la temporada alta (programas de primavera y otoño)
- Mo7 Participación de jóvenes y entidades en el Programa Erasmus +

Objetivo específico 27: Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas de jóvenes.

Mo8 Ayudas al transporte joven.

5.14 Consumo

En un contexto donde el consumo se constituye como una tendencia “omnívora” en la sociedad actual, es fundamental promover entre la población joven regional prácticas de consumo responsable orientadas al logro de una mayor sostenibilidad social, económica y ambiental.

Abordando las diferentes formas de consumo, la Revista de Estudios de Juventud del INJUVE pone de manifiesto el impacto de la digitalización de la economía en la forma de consumir que tienen los y las jóvenes. La tecnología no solo ha cambiado los hábitos de consumo de nuestros y nuestras jóvenes en determinados productos y servicios, sino que además esos hábitos han contribuido a generar riqueza económica con nuevas industrias y plataformas.

Dentro de los distintos segmentos de población, la juventud es la gran protagonista de la sostenibilidad de consumo. En 2018, es considerada en el Youth Forum of the Economic and Social Council como el abanderado del consumo ético. Éste colectivo es cada vez más crítico con la responsabilidad social de las empresas (GfK, 2015) y más sensibles al consumo ético (Montagnini, Maggioni y Sebastiani, 2016). Sírvese de ejemplo el interés por parte de las personas jóvenes hacia el comercio justo: según Fairtrade Foundation y Globescan (2014), más del 50% de los jóvenes encuestados consideraba que la demanda por comercio justo es necesaria y crecerá en el futuro.

OBJETIVO GENERAL: Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.

Objetivo específico 28: Fomentar el consumo responsable entre la población joven.

No1 Educación en consumo responsable.

No2 Talleres de Consumo Responsable.

5.15 Deporte

La edad, el sexo y el nivel de estudios son variables determinantes en la realización de práctica deportiva. Entre ellas destaca la edad, alcanzándose las mayores tasas de práctica deportiva en la población más joven analizada, de 15 a 19 años, un 87%³, tasa que va descendiendo según se incrementa la edad. El aspecto generacional es determinante en este indicador, pudiendo observarse una vinculación entre la práctica deportiva de los y las progenitores/as y de los y las hijos/as.

En esta misma línea el deporte se posiciona como un importante facilitador del desarrollo sostenible, como apuntamos en la siguiente área de trabajo, contribuyendo cada vez más a hacer realidad otro modelo de desarrollo, así como a una vía para promover la tolerancia y el respeto, además de contribuir también al empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes, y las comunidades, así como a los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

OBJETIVO GENERAL: fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.

Objetivo específico 29: Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.

O01 Visibilización de la práctica deportiva femenina.

³ Encuesta de hábitos deportivos en España. Elaborado por la Subdirección General de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Diciembre de 2015.

O02 iii HOY TOCA DEPORTE!!! HOY TOCA SALUD.

O03 Formación en valores a través del deporte.

5.16 Sostenibilidad de la vida

En un mundo altamente globalizado, las personas jóvenes están conectadas unas con otras como nunca antes y contribuyen a la resiliencia de sus comunidades, proponiendo soluciones innovadoras, generando progreso social e inspirando cambio político. Son identificadas como agentes de cambio, mejorando la vida de la gente y la salud del planeta a través de la movilización y el activismo frente a los efectos del cambio climático. De hecho, las Naciones Unidas abogan por métodos y enfoques que permitan el empoderamiento del colectivo y promuevan la transparencia y la respuesta de los gobiernos y las organizaciones internacionales a los objetivos de desarrollo sostenible vinculados a la Agenda 2030.

En ésta misma línea, la Estrategia Europea de Juventud establece tres prioridades que se refuerzan y complementan mutuamente, apostando por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde la innovación y la cohesión social y territorial resulten iniciativas y pilares fundamentales a la hora de articular los planes de acción del colectivo joven.

Este crecimiento inteligente, sostenible e integrador no podrá llevarse a cabo sin la aportación de las personas jóvenes a la esfera de los cuidados y del trabajo doméstico. El ámbito de los cuidados y el trabajo doméstico en términos de corresponsabilidad permite mejorar la calidad de vida y una mejor organización del tiempo para desarrollar y emprender nuevas estrategias de vida.

OBJETIVO GENERAL: Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.

Objetivo específico 30: Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.

- P01 Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental.
- P02 Red de Escuelas Sostenibles Participación en redes estatal y CONFINIT.
- P03 Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado del Departamento DRMAyAL.

6. Evaluación y Seguimiento

El proceso participativo para la elaboración del III Plan Foral de Juventud supone, al igual que lo ha sido en la elaboración del presente plan, el punto de partida para el seguimiento y evaluación del mismo. Se recopilará información y opinión a través de los siguientes actores: el colectivo juvenil, el personal técnico y los agentes políticos, de forma continuada y sistematizada.

La participación en el seguimiento y evaluación permitirá dotar al plan de la flexibilidad necesaria para detectar nuevas necesidades y poner en marcha acciones complementarias, así como corregir las posibles desviaciones que de forma no prevista puedan surgir a lo largo de la ejecución del plan.

El propio personal gestor del plan, a través de una Comisión de Seguimiento será quien realice la evaluación y establezca los criterios y protocolos de recogida de información. La composición de la mencionada comisión será la siguiente:

- Jefatura de la Sección de Acciones Transversales y Observatorio Joven del Instituto Navarro de Juventud.
- Sociólogo/a del Instituto Navarro de Juventud.
- Técnico/a de grado medio en administración del Instituto Navarro de Juventud.
- Auxiliar administrativo del Instituto Navarro de Juventud.
- Becario/a de Sociología del Instituto Navarro de la Juventud.

Al acabar cada uno de los años en que esté en vigor el III Plan Foral de Juventud -2021-2022 y 2023, la Comisión de Seguimiento será la encargada de la recogida de información e indicadores, implicando para ello a los diferentes departamentos encargados de la ejecución de las diferentes acciones programáticas. La información recogida será remitida y analizada por las mesas técnicas, cuyo funcionamiento se establece en capítulos posteriores.

Los criterios utilizados para la evaluación versarán en torno a la eficacia, eficiencia, cobertura y utilización de recursos, así como a la calidad y la satisfacción. De igual forma se realizará un análisis de la transversalidad de la cuestión de género en el III Plan Foral de Juventud 2021 – 2023.

En el marco de la evaluación del III Plan Foral de Juventud como hemos mencionado anteriormente, tendrá un especial protagonismo la participación dentro del propio proceso de evaluación, por ello se tratará de involucrar al colectivo joven de forma constante, pudiendo analizar y determinar de esta forma la calidad de los procesos relativos a la gestión y ejecución de las acciones programáticas en relación a diversos aspectos conforme al sistema de indicadores elaborado y que detallaremos en el siguiente apartado.

1. Analizar y determinar la satisfacción del colectivo joven en relación a las acciones programáticas desarrolladas durante la ejecución del III Plan Foral de Juventud desagregadas por sexo.
2. Evaluar la gestión de los procesos de implementación y desarrollo del III Plan Foral de Juventud
3. Determinar el impacto social que a corto y medio plazo que conlleva la ejecución del III Plan Foral de Juventud especificando tanto las mejoras que su desarrollo supone para el colectivo como para el conjunto de la sociedad teniendo en cuenta los ODS de la Agenda 2030 vinculados al desarrollo del Plan.

6.1 Plan de trabajo evaluativo e indicadores de medición

6.1.1 Evaluación Cuantitativa

Mediante la evaluación cuantitativa se procederá a calcular y determinar el porcentaje de acciones ejecutadas con respecto a las inicialmente planificadas en cada una de las líneas estratégicas de intervención y objetivos.

Se realizará de forma anual, determinando de esta forma el total de las acciones programáticas por eje y objetivo. Para facilitar el sistema de evaluación de resultados, se establecerá la medición en el grado de cumplimiento, de tal forma que se clasificarán cada una de las acciones programáticas en:

- Acciones no ejecutadas
- Acciones parcialmente ejecutadas
- Acciones totalmente realizadas

Los resultados se expondrán en valores porcentuales según eje estratégico o transversal, generando finalmente un porcentaje de cumplimiento total.

EJES				INDICADORES DE GRADO DE CONSECUCCIÓN		
			TOTAL	NO EJECUTADAS	PARCIALMENTE EJECUTADAS	TOTALMENTE EJECUTADAS
E S T R U C T U R A L E S	EJE AUZOLAN	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
	EJE EMANCIPACIÓN	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
	EJE HORIZONTE	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
T R A S N V E R S A L E S	EJE IGUALDAD	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
	EJE COHESIÓN TERRITORIAL	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
	EJE PARTICIPACIÓN	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
	EJE DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN	Nº de Acciones				
		Porcentaje				
TOTAL						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL				%	%	%

De forma complementaria, se solicitará a las personas responsables de cada una de las acciones programáticas previstas la remisión de datos referentes a las mismas, divididos en dos categorías:

- Indicadores de ejecución técnica, serán definidos por el sistema de indicadores desarrollado en el punto 6.2 y por los indicadores específicos delimitados en cada acción.
- Indicadores de ejecución financiera.

6.1.2 Evaluación Cualitativa

La evaluación cualitativa permitirá acercarse a la realidad social de una forma más pormenorizada y así complementar y aportar contenido a la evaluación de grado de consecución de resultados (evaluación cuantitativa). Para ello, se articularán los siguientes medios de participación según la fuente de información:

COLECTIVO JUVENIL

- **Campaña de consulta o seguimiento** dirigida a la población joven de Navarra, cuyo objetivo es obtener la valoración del plan en ejecución, así como la situación de la juventud en Navarra.
- **Informe de aportaciones** obtenidas a través de los canales y medios de participación facilitados por la administración: página web Gobierno Abierto, correo electrónico, redes sociales, talleres participativos, foros de diálogo...
- **Cuestionario Juvenil abierto cualitativo** dirigido a la población joven beneficiaria del plan valorando por un lado la acción programática en la que han participado y por otro el III Plan Foral de Juventud. En ambos casos, se utilizará para ello un guion de trabajo estándar con perspectiva de género, orientado a la obtención de comparativas durante la ejecución del III Plan Foral de Juventud cuya elaboración estará basada en los contenidos del Sistema de Indicadores que detallamos en el punto 6.2 y que tendrán como temáticas generales:
 - Valoración sobre aspectos de funcionamiento.
 - Valoración sobre el impacto generado

- Aspectos a mejorar
- Nuevas aportaciones

PERSONAL TÉCNICO

- **Mesas de trabajo técnicas.** En la que participen las/os técnicos responsables de la ejecución del III Plan Foral de Juventud, técnicos/as de juventud de las entidades Locales, representantes del Consejo de la Juventud de Navarra (CJN – NGK) y colectivos y asociaciones vinculados a la realidad juvenil. Serán convocadas por la Comisión de Seguimiento y se realizarán con una periodicidad mínima de dos veces al año:
 - 1 mesa técnica, en el primer trimestre, con el objetivo de realizar el seguimiento de las acciones, proponer cambios en su diseño y valoración de su evolución de cara al año siguiente.
 - 1 mesa técnica en el último trimestre, con el fin de evaluar la ejecución, desarrollo, idoneidad y eficacia de las acciones durante el año precedente.
 - La comisión de seguimiento o evaluación podrá convocar nuevas mesas técnicas si así lo considera oportuno.
- **Cuestionario Técnico abierto cualitativo** dirigido al personal de los diferentes departamentos responsables del desarrollo del Plan con el fin de recoger información de las acciones programáticas en base a la ejecución y el impacto, así como a la recogida de aspectos a mejorar y nuevas aportaciones.

AGENTES POLÍTICOS

- Las personas que conforman la Comisión de Seguimiento coordinará la evaluación de tal manera que, partiendo de la elaboración de un **Informe Anual de Evaluación Preliminar**, se remitirá a todos los departamentos del Gobierno de Navarra para su revisión y aprobación, permitiendo si fuera preciso, la inclusión de nuevas medidas para adaptar el III Plan Foral de Juventud a las

necesidades del colectivo joven navarro no previstas. De esta forma se elaborará el documento definitivo.

- **Informe Anual de Evaluación**, que será informado cada año de vigencia del Plan en la Comisión Interdepartamental de Juventud y remitido al Parlamento de Navarra.

6.2. Sistema de Indicadores

Es necesario alinear el III Plan Foral de Juventud con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco del **Plan Reactivar Navarra – Nafarroa Suspertu 2020 – 2023**, en la medida de que se trata de un Plan caracterizado por su transversalidad. El sistema de Indicadores, como ya apuntábamos, además de respetar los diferentes Ejes y Áreas de Actividad incorporará indicadores de proceso y de resultado, si bien éstos últimos responden, en algunos casos, al impacto a medio-largo plazo en la propia sociedad. En cualquier caso, en el III Plan Foral de Juventud se incorporarán todos aquellos indicadores (cuantitativos) a través de los cuales se puede calcular y concretar un determinado porcentaje de las acciones ejecutadas respecto a la planificadas o a las que se han ido realizando con posterioridad al Plan. Además, se valorarán también ciertos indicadores de impacto (cuando sea posible) de las acciones ejecutadas. La presencia de indicadores cualitativos (satisfacción acciones del Plan) responde a la necesidad de conjugar aspectos cuantitativos y cualitativos con los agentes implicados.

Con el fin de abordar la metodología de evaluación recogida en el apartado anterior, se apuntan una serie de indicadores que se adscriben al contexto socio-institucional de la Estrategia y de la posterior evaluación del Plan.

En cuanto a las acciones de III Plan Foral de Juventud los indicadores permitirán obtener resultados cuantitativos:

- Indicador – Nº de Acciones Ejecutadas Completamente por Eje - Área - Acción.

- Indicador – Nº de Acciones Ejecutadas Parcialmente por Eje – Área – Acción.
- Indicador – Nº de Acciones No Ejecutadas por Eje – Área – Acción.

A partir de cada uno de estos indicadores se tiene un indicador total para cada uno de los ámbitos apuntados:

- Nº Total de Acciones Ejecutadas Completamente por Eje-Área-Acción.
- Nº Total de Acciones Ejecutadas Parcialmente por Eje-Área-Acción.
- Nº Total de Acciones No Ejecutadas por Eje-Área-Acción.
- Nº Total de Acciones Ejecutadas Completamente de todo el PLAN
- Nº Total de Acciones Ejecutadas Parcialmente de todo el PLAN.
- Nº Total de Acciones No Ejecutadas de todo el PLAN.

Los indicadores de impacto se adscriben, por su parte, a los diferentes ODS vinculados al III Plan Foral de Juventud teniendo en cuenta la desagregación por sexo siempre que sea posible:

- ODS 3. Salud y Bienestar. Se trata de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades. El III Plan Foral de Juventud 2021-2023 se vinculará al Plan de Salud Pública, Plan de Acción de Salud Laboral y Plan Estratégico de SNS – OSASUNBIDEA. Indicadores.
 - 03.14. Salud Autopercebida.
 - 03.25. Mortalidad.
 - 03.31 Suicidios.
 - 03.36 Tabaquismo.
- ODS 4. Educación de Calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas. El III Plan Foral de Juventud se vinculará al Plan Estratégico de Atención

a la Diversidad, Plan Estratégico de Formación Profesional y Programa de Nuevas Tecnologías y Educación.

- 04.20. Abandono escolar temprano.
 - 04.31. Tasa de empleo de las personas recién graduadas.
 - 04.50. Bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias.
- ODS 5. Lograr la Igualdad de Género y empoderar a todas las mujeres y niñas. El III Plan Foral de Juventud 2021-2023 se vinculará al Plan de Igualdad 2020 de Navarra, Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres 2018 – 2020 y Plan de Acción Deporte y Mujer.
 - 05.01. Brecha digital por género.
 - 05.02 Índice de Igualdad de Género.
 - 05.03 Brecha de empleo de género.
 - 05.33 Violencia física y sexual por la pareja o no.
- ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. El III Plan Foral de Juventud se vinculará a la Estrategia de Especialización Inteligente S3, Plan de Industria 2020, II Plan de Emprendimiento, Plan de Economía Social 2017-2020.
 - 08.20. Personas de 15 a 29 años que no estudian y están desempleadas.
 - 08.30. Tasa de empleo.
 - 08.35. Tasa de empleo temporal involuntario.
- ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El III Plan Foral de Juventud se vinculará al Plan Estratégico de Inclusión Social, Plan de Vivienda, Plan de Desarrollo Rural (PDR

14-20), Plan de Residuos de Navarra 2030 – PEN2030, Hoja de Ruta de Cambio Climático – HCCN.

- 11.25. Mortalidad en accidentes de tráfico.
- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El III Plan Foral de Juventud 2021-2023 se vinculará a la Estrategia frente al Cambio Climático de Navarra 2010 – 2020 y Hoja de Ruta de cambio climático en Navarra 2030/2050.
 - 13.11. Emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI per cápita).
- ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
 - 16.10. Mortalidad por homicidio.
 - 16.19. Población que denuncia la existencia de delitos, violencia o vandalismo en su entorno (% de personas).

7. Cuadros de Acción

A continuación, se desarrollan los cuadros de acción especificando los siguientes apartados:

- Área temática a la que pertenecen.
- Objetivo general del área.
- Objetivo específico, numerados de forma ordinal a lo largo de todas las áreas.
- Identificador de la acción.
- Título de la acción.
- Unidad responsable de su desarrollo.
- Indicadores de seguimiento de ejecución.
- Gasto previsto de la acción.

ASOCIACIONISMO

Objetivo general

Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarles en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Las cuales, están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1

Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
A01	Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asociaciones participantes	178.000 € (168.000+10.000 equipamiento)
			Tipos de proyectos	
			Nº de personas beneficiarias	
A02	Subvención al CJN/NGK	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		135.000 € (130.000+5.000 equipamiento)
A03	Convocatoria de Subvención para Entidades Locales	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		330.000,00 €
A04	Apoyo a los Aytos para la creación de Comisiones de participación juvenil	DIRECCION GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO		100.000,00 €
A05	Elaboración de guías de formación para asociaciones juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		2.500,00 €

ASOCIACIONISMO

Objetivo general

Fomentar y seguir fortaleciendo el asociacionismo entre la población joven de Navarra, con el fin de involucrarles en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto. Las cuales, están destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.) desde un punto de vista abierto y colaborativo.

Objetivo específico 1

Fomentar y consolidar el movimiento asociativo juvenil a través de diferentes entidades, apostando por la difusión de información relativa al ámbito asociativo y la participación juvenil.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Ao6	Actualización y mantenimiento del Censo de Asociaciones Juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		0,00 €
Ao7	Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo de mujeres de Navarra	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de mujeres jóvenes que integran el movimiento asociativo que se presenta a la convocatoria de subvenciones para asociaciones de mujeres.	0,00 €
Ao8	Desarrollo del Reglamento regulador del CJN	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de reuniones	0,00 €

INCLUSION SOCIAL				
Objetivo general				
Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género				
Objetivo específico 2				
Promover la equidad y la inclusión del colectivo joven en situación de vulnerabilidad social.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Bo1	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de inclusión social y de promoción social de grupos vulnerables	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias por sexo	169.270,42 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
Bo2	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias por sexo	280.479,24 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
Bo3	Renta garantizada	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias por sexo	23.558.928,30 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
Bo4	Programa "KIDEAK" de atención integral a jóvenes migrantes sin apoyo familiar en Navarra	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS		486.711,75 €

INCLUSION SOCIAL				
Objetivo general				
Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género				
Objetivo específico 3				
Promover un clima de convivencia positiva en los centros docentes y en toda la comunidad educativa.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Bo5	"Servicio Público de atención LGTBI+ de Gobierno de Navarra" - Servicio de información, orientación y acompañamiento: Asesoría sexológica, asesoría jurídica y Presentaciones del servicio	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de jóvenes que han asistido al servicio desagregado por sexo en cada uno de los ámbitos de atención que se ofrecen.	150.000,00 €
Bo6	Convocatoria de "contratos-programa para la mejora de la inclusión educativa y el éxito escolar" en centros públicos de educación infantil y primaria y centros de ESO	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Centros que pertenecen al programa con el incremento anual y la incidencia de los cambios	3.977.325,70 €
Objetivo específico 4				
Fomentar la inclusión socioeducativa de jóvenes de riesgo mediante el desarrollo de competencias en socialización convivencia y madurez personal				
Bo7	Programa de Currículo Adaptado (PCA)	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		Incluido en Bo6
Bo8	Promociona: actividades de integración socioeducativa	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Incremento de alumnado que alcanza el graduado en Secundaria	18.000,00 €
			Nº de jóvenes gitanos que acceden a estudios potsobligatorios	

INCLUSION SOCIAL				
Objetivo general				
Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género				
Objetivo específico 5				
Establecer canales de comunicación y entendimiento con principios de igualdad y respeto intercultural que mejoren la convivencia de la población joven.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
B09	Servicio de Mediación Intercultural y de Intervención Comunitaria	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS		52.372,72
B10	Programa "Escuelas con memoria, por la paz y la convivencia".	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de participantes	290.000,00 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
B11	Convocatoria de ayudas para la realización de actividades en materia de paz y Convivencia dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH	Nº de participantes	80.000,00 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
B12	Encuentro intergeneracional de la memoria a través de las imágenes	DIRECCION GRAL. DE PAZ, CONVIVENCIA Y DDHH		10.000,00 €

INCLUSION SOCIAL				
Objetivo general				
Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género				
Objetivo específico 6				
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
B13	Sensibilización contra la violencia hacia las mujeres. Campaña ¿Y en fiestas qué?	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Datos de seguimiento en RRSS según edad y sexo.	60.000,00 €
			Número de población joven alcanzada por la distribución de los carteles de la campaña.	
B14	Elaboración de protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia de género.	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de acciones de formación específicas con profesionales en la materia	0,00 €
			Elaboración o participación en protocolos locales de coordinación en materia VG	
			Participación en campañas/acciones generalistas en días específicos (25 N)	
B15	Reconocimiento como víctima de violencia de género para acceder a vivienda protegida	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Planificación de la acción	0,00 €
			Nº de reuniones mantenidas	
			Inclusión del resultado del estudio en el Informe Anual	

INCLUSION SOCIAL				
Objetivo general				
Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género				
Objetivo específico 6				
Prevenir el acoso y las agresiones sexuales contra las mujeres jóvenes. Trabajar por la erradicación de la violencia de género.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
B16	Atención en Recursos de Acogida a mujeres jóvenes víctimas de violencia de género	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Planificación de la acción	100.000,00 €
			Nº de reuniones mantenidas con el equipo de atención de los RRAA	
			Presupuesto	
B17	Difusión de la Guía de información y recursos en materia de Violencia de Género para jóvenes	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Nº de guías entregadas con el Carné Joven I	2.000,00 €
			Nº de guías distribuidas por el INA	
B18	Programa de prevención de violencia contra las mujeres. Programa IGUALA	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Número de participantes desagregados por sexo y edad.	18.000,00 €
B19	Programa de empoderamiento para mujeres jóvenes Impulso-Taupada	INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD	Número de participantes	18.000,00 €

INCLUSION SOCIAL				
Objetivo general				
Promover, desarrollar e implementar la articulación de medidas que impulsen la inserción en el ámbito social, político, económico y cultural de la población joven de Navarra atendiendo a su diversidad social, cultural, lingüística, sexual y de género				
Objetivo específico 7				
Promover la innovación social como herramienta social y personal en la vida de las personas jóvenes.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
B20	Estudios y análisis sobre temáticas de interés para la población joven de Navarra	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de estudios, temática	24.000,00 €
			Nº de encuestas	
			Nº de entrevistas	
B21	Desarrollo del reglamento de la Comisión de Coordinación de Política juvenil local	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de asistentes	1.500,00 €
			Nº reuniones	
B22	Obra de teatro para el fomento de la participación de las personas jóvenes	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		6.000,00 €
B23	Programa de participación juvenil y ciudadanía activa	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		20.0000,00 €
B24	Campaña para la difusión de noticias positivas relacionadas con la juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		0.00 €
B25	Campaña de Proyectos y presupuestos participativos en la página web de juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		30.000,00 €
B26	Programa de empleo social protegido	DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLL	Nº de personas jóvenes beneficiarias por sexo	985,423,68 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto Ejecutado	

VOLUNTARIADO**Objetivo general**

Potenciar las estrategias y las iniciativas de participación en el voluntariado entre la población joven de Navarra (muchas de ellas en el ámbito del asociacionismo), para así poder implicar en mayor medida a la población más joven en el desarrollo y la puesta en marcha de iniciativas sociales de carácter conjunto que estén destinadas a resolver problemáticas y mejorar la calidad de vida del conjunto de la población en diversos ámbitos (social, cultura, deporte, etc.)

Objetivo específico 8

Fomentar la implicación del colectivo joven en los programas de voluntariado en diferentes ámbitos.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Co1	¡Joven, hazte voluntario o voluntaria deportiva!	DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE		15.000,00 €
Co2	Campos de voluntariado juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		162.000,00 €
Co3	Participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		0,00 €

DESARROLLO TERRITORIAL				
Objetivo general				
Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.				
Objetivo específico 9				
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
D01	Inversiones en explotaciones agrícolas	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Inversión	3.500.000,00 €
			Gasto público	
			Nº de personas beneficiarias por sexo	
D02	Formación y Asesoramiento	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Gasto público	190.000,00 €
			Nº personas formadas/asesoradas por sexo	
D03	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Gasto público	1.000.000,00 €
			Nº de personas beneficiarias por sexo	
D04	Ayuda a la creación de empresas no agrícolas en zonas rurales	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Gasto público	70.000,00 €
			Nº de personas beneficiarias por sexo	
D05	Apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Inversión	0,00 €
			Gasto público	
			Nº de personas beneficiarias por sexo	
D06	Convocatoria de ayudas para gastos iniciales a empresas.	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO	Nº de ayudas totales concedidas	
			Nº de ayudas por sexo	
			% de ayudas con capital en manos de menores de 41 años	
			Nº de ayudas según tipología de empresa (autónomo / sociedad)	

DESARROLLO TERRITORIAL				
Objetivo general				
Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.				
Objetivo específico 9				
Fomentar las actividades económicas vinculadas a turismo, comercio, agro-ganadería... que permitan la fijación de población joven en el medio rural.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Do7	Constitución de grupo de trabajo técnico transpirenaico de juventud en el seno de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos con el objeto de desarrollar actividades de colaboración a nivel transpirenaico dirigidas a la juventud	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Nº de reuniones celebradas	2.500,00 €
			Nº de personas beneficiarias	
Do8	Constitución de grupo de trabajo técnico transfronterizo de juventud en el seno de la Eurorregión NAEN con el objeto de desarrollar actividades de colaboración a nivel transfronterizas dirigidas a la juventud	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Nº de reuniones celebradas	2.500,00 €
			Nº de personas beneficiarias	
Do9	Plan del Pirineo	DEPARTAMENTO DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATEGICOS	Nº de acciones específicas para la gente joven recogidas en el marco del Plan del Pirineo	35.000,00 €
			Nº de acciones que afectan directamente a la gente joven del Pirineo	
			Nº de personas beneficiarias según sexo	
			% de personas con respecto al total	
D10	Primer Foro Transpirenaico de la Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		2.440,00 €

DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de la población joven de Navarra en los diversos tipos de territorio que conforman la Comunidad Foral de Navarra, prestando especial atención a aquellos con mayores dificultades para el desarrollo social y económico.

Objetivo específico 10

Fomentar la participación del colectivo joven en diferentes órganos de participación.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
D11	Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	Inversión	17.000,00 €
			Gasto público	
			Nº de personas que han recibido la ayuda por sexo	
D12	Convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional en el seno de la Eurorregión NAEN, con una prioridad específica de juventud	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	Número de proyectos aprobados dirigidos a la juventud	20.000,00 €

POLITICA LINGÜÍSTICA

Objetivo general

Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11

Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Eo1	Grabación de programas audiovisuales para su emisión por redes sociales con el objetivo de dar a conocer la producción cultural vasca a los jóvenes, uniendo a creadores y a público potencial	EUSKARABIDEA		18.150,00 €
Eo2	Sarean euskaraz. Charlas y talleres sobre redes sociales, aplicaciones y usos del mundo digital	EUSKARABIDEA		90.000,00 €
Eo3	Mintzoak gelara página web en la mediateca Poner a disposición de los centros educativos, a través de la Mediateka de Euskarabidea, material didáctico para su estudio cultural y lingüístico.	EUSKARABIDEA		20.691,00 €
Eo4	Día europeo de las lenguas. Spot de sensibilización hacia el multilingüismo, realización de 4 murales en diferentes localidades (Sangüesa, Tafalla, Iruña, Agoitz) y unidad didáctica escolar en relación con la celebración del día europeo de las lenguas	EUSKARABIDEA		63.729,00 €
Eo5	Uso del euskera en federaciones deportivas	EUSKARABIDEA		20.000,00 €
Eo6	Jaso musikala. Colaborar con la producción de un musical en euskera realizado por jóvenes	EUSKARABIDEA		10.000,00 €
Eo7	Colaborar en la realización de Euskarabentura, una ruta por la geografía vasconavarra, de duración de un mes	EUSKARABIDEA		13,80 €
Eo8	Euskal wikilariak. Ayuda a la creación de contenidos en euskera en Euskal Wikipedia	EUSKARABIDEA		25.000,00 €

POLITICA LINGÜÍSTICA

Objetivo general

Fomentar una política lingüística bilingüe y reforzar todas aquellas medidas ligadas a su ámbito de actuación para preservar tal realidad en su actividad. Este marco de convivencia entre el castellano y euskera tiene que venir a reforzar la identidad colectiva plural y diversa de Navarra.

Objetivo específico 11

Conocimiento y uso del euskera en diferentes ámbitos de vida de las personas jóvenes.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
E09	Euskaraldia promover el uso activo del euskera en la vida diaria. Campaña que engloba todo el ámbito lingüístico vasco	EUSKARABIDEA		130.000,00 €
E10	Ayudas económicas para el estudio de euskera	EUSKARABIDEA		1.000.000,00 €
E11	Durangoko azoka encuentro anual con la producción cultural vasca y sus autores	EUSKARABIDEA		10.000,00 €
E12	Ayudas económicas asociaciones y ayuntamientos que promueven la sensibilidad y el uso del euskera.	EUSKARABIDEA		1.070.000,00 €
E13	Visibilizar el euskera en todos los actos deportivos públicos o realizados con ayuda pública. Fomentar las actividades deportivas en euskera.	DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE		20.000,00 €

OCIO Y TIEMPO LIBRE SALUDABLE				
Objetivo general				
Fomentar el acceso a todo tipo de espacios e infraestructuras socio-culturales y deportivas, así como la necesidad de generar nuevos espacios para la innovación de la oferta de ocio son cuestiones a abordar en un ámbito tan significativo como el relativo al ocio y al tiempo libre.				
Objetivo específico 12				
Incentivar el ocio saludable				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Fo1	Carné Joven-Acción Juventud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº usuarios según sexo y edad	210.000,00 €
			Nº de actividades	
			Tipos de actividades	
			Nº actividades y Promotores y locales adscritos	
Fo2	Fomento de actividades de asociaciones juveniles en albergues juveniles	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de pernoctaciones	PENDIENTE DE ESTIMAR
Fo3	Actividades de día (con AAJJ y EELL)	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		50.000,00 €

EDUCACIÓN FORMAL				
Objetivo general				
Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo, así como incidir en la detección de posibles nichos de inserción laboral a los cuales no esté dando respuesta la oferta formativa en un contexto social donde la juventud navarra pueda disponer de las mismas oportunidades en el ámbito educativo.				
Objetivo específico 13				
Lograr una comunidad educativa basada en principios de respeto, coeducación y no discriminación, logrando el desarrollo integral de las personas jóvenes y la cohesión social, tanto dentro del colectivo como con el resto de la sociedad.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
G01	Red de Escuelas Sostenibles	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		80.000,00 €
G02	Comisión Interdepartamental contra el absentismo y abandono escolar	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Variación del porcentaje de absentismo	0,00 €
G03	Educación afectivo-sexual	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION		414.000,00 €
G04	Valores coeducativos SKOLAE	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Materiales elaborados desde los grupos de jóvenes	Incluido en G03
			Nº de acciones de mentalización desde los grupos de acción	
G05	Implantación y desarrollo de metodologías activas	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Porcentaje del Profesorado de Centros de Secundaria que realizan formación	30.000,00 €
G06	Programas de uso oral del euskera y generalización de aprendizajes en euskera	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION	Datos de enseñanzas comprendidas entre 2º de la ESO hasta 2º de bachillerato.	288.860,00 €

EDUCACIÓN FORMAL

Objetivo general

Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo, así como incidir en la detección de posibles nichos de inserción laboral a los cuales no esté dando respuesta la oferta formativa en un contexto social donde la juventud navarra pueda disponer de las mismas oportunidades en el ámbito educativo.

Objetivo específico 14

Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Go7	Semana de la Innovación, la Creatividad y el Emprendimiento	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Número de centros participantes	En función de las actuaciones ejecutadas
			Nº de beneficiarios por sexo	
Go8	Implantación de metodologías activas de emprendimiento en FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº profesores/as adheridos a la red en FP del sistema educativo	En función de las actuaciones ejecutadas
			Nº de centros	
			Nº de cursos	
Go9	Difusión de la innovación, creatividad y emprendimiento	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de jóvenes seguidores en las redes sociales	En función de las actuaciones ejecutadas
G10	Oficinas de emprendimiento en centros de FP	DIRECCION GENERAL DE FORMACION PROFESIONAL	Nº de oficinas.	En función de las actuaciones ejecutadas
			Nº de proyectos presentados	

EDUCACIÓN FORMAL

Objetivo general

Mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación formal, evitando la sobrecualificación y disminuyendo la brecha digital. Se pretende seguir reduciendo el abandono escolar y combatir el acoso en las aulas, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo, así como incidir en la detección de posibles nichos de inserción laboral a los cuales no esté dando respuesta la oferta formativa en un contexto social donde la juventud navarra pueda disponer de las mismas oportunidades en el ámbito educativo.

Objetivo específico 14

Apostar por el conocimiento e información del emprendimiento en edades tempranas, así como la investigación e innovación dentro de la comunidad educativa.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
G11	Emprendimiento en la Universidad	DIRECCION GENERAL DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECTOS INTERNOS	Nº de estudiantes participantes	139.724,00 €
			Nº de sesiones realizadas	
			Nº de investigadores participantes	
			Nº de proyectos	
			Nº de personas totales participantes	
G12	Convocatoria de Ayudas Predoctorales para la realización de un Programa de Doctorado de Interés para Navarra	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES		774.680,00 €
G13	Convenio de Colaboración con la Universidad Pública de Navarra para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES		44.000,00 €
G14	Convocatoria complementaria de becas para estudiantes universitarios	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES		3.300.000,00 €
G15	Convenio de Colaboración con el CI Burlada FP	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Jóvenes beneficiarios por sexo.	0,00 €

EDUCACIÓN NO FORMAL

Objetivo general

Implementar iniciativas destinadas a mejorar el acceso al mercado de trabajo de la población joven a través de la educación no formal, logrando el máximo equilibrio posible entre dicha formación y las demandas y competencias exigidas en el ámbito laboral a medio y largo plazo

Objetivo específico 15

Promover la educación no formal con el fin de apostar por una juventud formada, responsable, crítica y empoderada en el ámbito social y emocional.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Ho1	Cursos de la ENAJ	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD	Nº de alumnos según sexo	60.000,00 €
			Nº de temáticas	
Ho2	Ayudas a la formación en el tiempo libre	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD		25.000,00 €
Ho3	Creación de una APP de información y difusión	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD		Pendiente de estimar
Ho4	ENAJ On Line. Plataforma On line de Formación de la ENAJ	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD		Pendiente de estimar
Ho5	Red de información	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD	Número de reuniones	0,00 €

VIVIENDA				
Objetivo general				
Facilitar el acceso de la población joven a residir en su propio hogar. Es fundamental poder lograr una oferta de vivienda que cubra las necesidades de la juventud y de la población en general, incrementado el parque público de vivienda y fomentado el alquiler.				
Objetivo específico 16				
Apostar por el alquiler y promover la oferta de procesos de incorporación social a través de la vivienda.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
101	Ampliar la oferta de vivienda de alquiler	DIRECCION GRAL DE VIVIENDA	Nº de contratos de arrendamientos de vivienda protegida	1.800.000,00 €
			% de subvención reconocida	
104	Equipo de Incorporación Social en el ámbito de Vivienda (EISOVI)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº personas jóvenes beneficiarias según sexo	57.799,01 €
102	EMANZIPA	DIRECCION GRAL DE VIVIENDA	Presupuesto ejecutado	2.000.000,00 €
			Nº de solicitudes aprobadas según sexo	
Objetivo específico 17				
Evaluar la evolución de la emancipación en las personas jóvenes navarras. Detectar las necesidades y demandas del colectivo joven en materia de vivienda.				
103	Encuestas / estudios a jóvenes para conocer la evolución, en aspectos concretos de sus necesidades y demandas en materia de vivienda.	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº de personas encuestadas según sexo y edad	30.000,00 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL				
Objetivo general				
Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.				
Objetivo específico 18				
Trabajar de forma simultánea con el tejido productivo del territorio para poner en marcha medidas y actuaciones que acerquen al colectivo joven al mercado laboral.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Jo1	Formación para la inserción sociolaboral	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL	Nº de participantes según sexo	1.600.000,00 €
Jo2	Reforzar la información y orientación socio-laboral entre la juventud	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL	Nº de jóvenes que realizan itinerarios de orientación	21.000,00 €
			Nº de jóvenes que reciben acciones de información y orientación	
			Participación en ferias y/o eventos relacionados con el empleo y la formación	
			Sesiones grupales informativas dirigidas a personas de centros educativos.	
Jo3	Mayor divulgación de las oportunidades que la Formación para el Empleo pueden aportar, tanto en recualificación como en reciclaje. Jornadas conjuntas entre el INJ y el SNE-NL	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL		
Jo4	Participación en proyectos y/o acciones formativas específicas para jóvenes.	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL		

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL				
Objetivo general				
Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.				
Objetivo específico 19				
Fomentar el desarrollo y continuidad como proyecto de vida profesional el emprendimiento joven y el trabajo autónomo mejorando las oportunidades de ocupación del colectivo.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Jo5	Apoyo al emprendizaje y la economía social.	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL	Nº de emprendedores apoyados por el sne-nl según sexo	400.000,00 €
Jo6	Acciones de emprendimiento joven desde el INJ	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		15.000,00 €
Jo7	Convocatoria de subvenciones a PYMES-comercio. Criterio baremable. Creación de empresas por menores de 35 años.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	5.000,00 €

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL				
Objetivo general				
Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.				
Objetivo específico 20				
Colaborar con los agentes de ocupación y el tejido productivo navarro con el fin de promover la contratación de las personas jóvenes facilitando su inserción laboral, así como elaborar programas de ocupación con perspectiva juvenil.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Jo8	Creación de Foro de Empleo Juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		Pendiente de estimar
J09	Programa integrado de Formación y Empleo (Escuelas Taller y Programas Integrados)	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL	Nº Hombres/mujeres beneficiarios	4.700.000,00 €
			Nº proyectos de EETT y pifes desarrollados	
			% de inserción conseguido	
J10	Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas por empresas, centros de investigación y centros tecnológicos: Doctorados industriales 2021-2023	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº de beneficiarios	705.474,56
J11	Ayudas para la contratación de Personal investigador y tecnológico	DIRECCION GENERAL DE INNOVACION	Nº de beneficiarios	645.446,92 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
J12	Impulso de la mesa para la planificación de acciones de garantía juvenil	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		
J13	Convocatoria de subvenciones a PYMEs-comercio. Criterio baremable. Contratación indefinida de menores de 35 años.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	73.521,50 €
J14	Incentivos a la contratación de jóvenes desempleados por empresas.	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL	Nº de beneficiarios según sexo	1.970.000,00 €

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL

Objetivo general

Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 21

Establecer y desarrollar programas de apoyo a la juventud para el empleo.

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
J15	Potencias las bolsas de empleo de FP del SNE-Nafar-Lansare	DIRECCION GRAL DEL SNE-NL	Nº de sesiones/acciones de coordinación con el Departamento de Educación Nº de convenios de PNL firmados con empresas	0,00 €
J16	Reconocimiento y acreditación de competencias profesionales de monitores y directores de ocio y tiempo libre	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		0,00 €
J17	Deporte como empleo	DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE		10.000,00 €
J18	Convocatoria de Becas Prácticas en el INJ	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		27.120,00 €
J19	Beca para la formación práctica de personas con titulación universitaria en la oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas para los años 2020 y 2021, dirigida a personas con edades comprendidas entre 18 y 29	DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		17.400,00 €
J20	Relevo Intergeneracional	DIRECCION GRAL. DE POLITICA DE EMPRESA, PROYECCION INTERNACIONAL Y TRABAJO		0,00 €

EMPLEO E INCORPORACIÓN LABORAL

Objetivo general

Garantizar no solo la no discriminación en el acceso al mercado de trabajo, sino también la igualdad de oportunidades, fomentando tanto el acceso al empleo digno (empleo decente y de calidad), como potenciando el emprendimiento y autoempleo.

Objetivo específico 22

Promover la igualdad de oportunidades en el mercado laboral desde la perspectiva de género, inclusión social...

Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
J21	Equipos de Incorporación Sociolaboral (EISOL)	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y COOPERACION AL DESARROLLO	Nº de beneficiarios por sexo.	253.423,85 €
			Presupuesto previsto	
			Presupuesto ejecutado	
J22	Convocatoria de subvenciones a PYMEs-turismo. Criterio baremable. Contratación indefinida de menores de 35 años.	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº expedientes baremados	135.000,00 €

SALUD				
Objetivo general				
Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.				
Objetivo específico 23				
Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
K01	Prevención de consumo de drogas	DIRECCION GRAL DEL ISPLN	Actualización y seguimiento de la página Web de Salud Joven.	290.000,00 €
			Campañas realizadas y materiales informativos/educativos elaborados y distribuidos.	
			Subvenciones a proyectos y actividades para prevención y reducción de riesgos y daños asociados a los consumos y adicciones.	
			Atenciones, derivaciones y seguimientos a menores que se incorporan al programa PASE.	
			Apoyo técnico a profesionales.	
K02	Promoción de la Salud Mental y bienestar emocional	DIRECCION GRAL DEL ISPLN	Actualización y seguimiento de la página Web de Salud Joven.	10.000,00 €
			Colaboración en estudios de salud mental y juventud.	
			Subvenciones a proyectos y actividades.	
			Distribución de materiales y apoyo a profesionales	
K03	Desarrollo de una Mesa de trabajo sobre Salud	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD	Nº reuniones	0,00 €

SALUD				
Objetivo general				
Promover el mantenimiento y la mejora del bienestar físico, mental y emocional de la población joven de Navarra mediante la promoción de estilos de vida saludables en diversos ámbitos: alimentación, actividad deportiva, vida sexual y afectiva.				
Objetivo específico 23				
Incentivar y apoyar la promoción e información de la salud de la gente joven, así como hábitos de vida saludable y bienestar psicosocial.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Ko4	Prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo	DIRECCION GRAL DEL ISPLN	Materiales de sensibilización e informativo-educativos	44.000,00 €
			Participación en la Red de Escuelas Promotoras de Salud	
			Seminarios de formación a profesorado	
			Nº de subvenciones para programas comunitarios de prevención y promoción de la salud	
Ko5	Información y comunicación pública sobre estilos de vida saludables en la población juvenil	DIRECCION GRAL DEL ISPLN	Nº de acciones de sensibilización información en los días mundiales.	33.000,00 €
			Materiales de sensibilización e informativo/educativos	
			Nº de consultas atendidas de página Web Salud Joven.	
			Elaboración de contenidos para la página Web Salud Joven.	
Ko6	Desarrollo y aplicación de Decreto Foral de Salud sexual y reproductiva	DIRECCION GRAL DEL ISPLN	Materiales de sensibilización e informativo/educativos	176.000,00 €
			Colaboración con Educación en Skolae	
			Participación en la Red de Escuelas Promotoras de Salud	
			Subvenciones a proyectos comunitarios de salud sexual	
			Colaboración con entidades que trabajan con colectivos vulnerables.	

CULTURA				
Objetivo general				
Fomentar el acceso a la cultura de la población más joven, como estrategia de promoción de hábitos de ocio y tiempo libre saludables cuya adopción además contribuye al conocimiento del territorio, a la generación de una identidad colectiva, y al desarrollo personal y social de los más jóvenes.				
Objetivo específico 24				
Promoción de la creatividad en la juventud navarra.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Lo1	Encuentros de Arte Joven	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD	Nº Participantes según sexo y edad y especialidad.	103.490,00 €
Lo2	Arte joven en centros sanitarios	INSTITUTO NAVARRO DE JUVENTUD	Nº Participantes según sexo y edad y especialidad.	7.000,00 €

CULTURA				
Objetivo general				
Fomentar el acceso a la cultura de la población más joven, como estrategia de promoción de hábitos de ocio y tiempo libre saludables cuya adopción además contribuye al conocimiento del territorio, a la generación de una identidad colectiva, y al desarrollo personal y social de los más jóvenes.				
Objetivo específico 25				
Promocionar los estudios artísticos y el acceso a diferentes recursos culturales - artísticos del Gobierno de Navarra a las personas jóvenes.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Lo3	Convocatoria de becas de ampliación de estudios artísticos	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de becas según sexo	65.124,21 €
			Nº de solicitudes según sexo	
			Nº de nuevas becas y prórrogas según sexo	
Lo4	Actividades en las bibliotecas	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de actividades	18.000,00 €
			Nº de participantes	
			Nº de colaboraciones	
Lo5	Archivo Real y General de Navarra - Nafarroako Errege Artxibo Nagusia: Actividades pedagógicas. Visitas guiadas Proyectos didácticos: Legajos en la mochila Unidades didácticas Taller histórico "Un reino sin rey"	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de alumnos según sexo	6.000,00 €
			Nº de centros escolares	
Lo6	Museo del Carlismo y Museo de Navarra: Oferta didáctica. Gratuidad y reducción de la tarifa de entrada	DIRECCION GENERAL DE CULTURA		21.000,00 €
Lo7	Plan estratégico de Cultura de Navarra. PECN	DIRECCION GENERAL DE CULTURA	Nº de acciones relacionadas con Juventud	40.000,00 €

MOVILIDAD				
Objetivo general				
Incentivar la movilidad socio-educativa y socio-laboral como una acción cada vez más significativa de la trayectoria vital de las personas jóvenes.				
Objetivo específico 26				
Incentivar el acceso a eventos profesionales y empresariales y a programas de formación en excelencia en otros países.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
Mo1	Asistencia de estudiantes a Ferias de Turismo fuera de Navarra	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO		3.900,00 €
Mo2	Asistencia de estudiantes a la Feria de Turismo Navatur en Pamplona	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO		100,00 €
Mo3	Convocatoria de Ayudas de Movilidad Predoctoral Internacional	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES		22.000,00 €
Mo4	Ayudas complementarias para la movilidad internacional de estudiantes universitarios	DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES		260.000,00 €
Mo5	Asistencia de estudiantes al Proyecto "Red de Acogida de San Fermín"	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de beneficiarios por sexo	0,00 €
			Presupuesto	
Mo6	Programa de dinamización de actividades turísticas para impulsar el turismo en espacios naturales fuera de la temporada alta (programas de primavera y otoño)	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO	Nº de beneficiarios por sexo	20.000,00 €
			Presupuesto	
Mo7	Participación de jóvenes y entidades en el Programa Erasmus +	INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD		0,00 €
Objetivo específico 27				
Fomentar hábitos de movilidad sostenible entre las personas de jóvenes.				
Mo8	Ayudas al transporte joven	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Nº de carnés según sexo	Pendiente de estimar

CONSUMO				
Objetivo general				
Apostar por la información y el conocimiento de prácticas de consumo responsable que proyecte fines de sostenibilidad y mejora de hábitos de consumo entre el colectivo joven.				
Objetivo específico 28				
Fomentar el consumo responsable entre la población joven.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
No1	Educación en consumo responsable	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO		Pendiente de estimar
No2	Talleres de Consumo ResponsaBLE	DIRECCION GENERAL DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO		Pendiente de estimar

DEPORTE				
Objetivo general				
Fomentar hábitos de vida saludables entre la población joven, vinculando también dicha actividad a otros ámbitos del Plan como el turismo con el fin de contribuir a un mayor conocimiento del territorio, y a la generación de una identidad colectiva.				
Objetivo específico 29				
Fomentar la actividad deportiva entre la población joven y especialmente entre las mujeres jóvenes.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
O01	Visibilización de la práctica deportiva femenina	DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de retransmisiones por diferido en Navarra TV de equipos de máxima categoría femenina en 1bc, 1bm, 2fs y 1fc. Total 5	44.000,00 €
O02	¡¡HOY TOCA DEPORTE!!! HOY TOCA SALUD	DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de campañas publicitarias	Incluido en la cantidad de O01
O03	Formación en valores a través del deporte	DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	Nº de actuaciones con jóvenes por conflictos en el ámbito deportivo.	3.500,00 €

SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA				
Objetivo general				
Apostar por un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible se vislumbra como el pilar fundamental del desarrollo económico de Navarra.				
Objetivo específico 30				
Impulsar el acceso a una formación integral para conocer y analizar con criterios e indicadores específicos la situación ambiental global por parte de las personas jóvenes.				
Nº	Título	Unidad responsable	Indicadores de seguimiento	GASTO PREVISTO
P01	Convocatoria de subvenciones para actividades de educación ambiental	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Presupuesto previsto.	241.963,00 €
			Presupuesto ejecutado.	
			Nº de proyectos subvencionados por categoría	
P02	Red de Escuelas Sostenibles Participación en redes estatal y CONFINIT	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de centros de Secundaria participantes	15.000,00 €
P03	Programa de educación ambiental y apoyo al voluntariado del Departamento DRMAyAL	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	Nº de participantes por sexo en actividades dirigidas al público general	8.288,89 €
			Nº de colectivos de jóvenes participantes.	

Anexos